

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2011

ASISTENTES:

Presidente:

Fernando Martínez Vidal

Vicepresidente:

D^a Isabel Martínez Cubells

Concejales Vocales:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales Vecinos

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll-

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luís Jordán Moreno

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inés Rivas Hernández

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Tania Toledo Cuervo

D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D. Antonio Gimeno Peg

D. Francisco Javier Moreno Díaz

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Lorenzo Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

En Madrid, a las catorce horas del día veintisiete de diciembre de dos mil once, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida. de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

Concejal

Buenos días damos comienzo al Pleno Ordinario correspondiente al mes de diciembre de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca al iniciarse esta sesión plenaria la última del año dos mil once, no solo quiero felicitar a todos los vecinos del distrito de Salamanca, a los grupos políticos y a sus representantes en esta junta municipal el Año Nuevo y las Fiestas de la Navidad sino también al iniciar esta sesión desde esta Junta Municipal de Salamanca y de manera institucional en representación de sus vecinos y sus representantes políticos trasladar a la nueva alcaldesa de Madrid D^a Ana Botella Serrano que ha sido elegida esta mañana en el Pleno de la Corporación como nueva alcaldesa de Madrid pues toda nuestra felicitación y el éxito que no solo será el éxito personal de ella sino que todo lo bueno que pueda hacer será para los vecinos de Madrid y dicho esto comenzamos el Orden del Día, Señora Secretaria.

Sesión ordinaria plenaria que se celebra el martes veintisiete de diciembre a las catorce horas en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el Orden del Día el siguiente:

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 29 de noviembre de 2011 y el acta de la sesión extraordinaria de aprobación de presupuesto, celebrada el 2 de diciembre de 2011.

El Concejal pregunta a los asistentes si tienen alguna cuestión relativa al acta, (no hay ninguna intervención) se da por aprobada, gracias

La Secretaria lee el siguiente punto:

PARTE RESOLUTIVA Punto 2

Proposición nº 2011/ 1349905, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida por la que solicita se inste a quien corresponda, que se realice una revisión general del estado de mantenimiento de los registros de teléfono, electricidad, luz..., así como su mantenimiento al mismo nivel que las aceras para evitar accidentes.

El Concejal da la palabra a D. Antonio Gimeno, por Izquierda Unida

Esta es la segunda vez que traemos esta proposición pero como no nos han hecho caso y los registros que hay en las aceras siguen estando lo mismo pues volvemos a insistir, entonces deciros que existen en el distrito numeroso registros de control telefónico, electricidad, luz, agua etc. que se encuentran a distinto nivel que la acera lo cual significa un riesgo de caída así como otros accidente para los vecinos del distrito, ante esta situación el Grupo de Izquierda Unida del distrito de Salamanca pensamos que se debería cuidar con especial recelo el mantenimiento de estos registros que también empeoran la imagen de nuestro distrito, por lo tanto proponemos que se realice una revisión general del estado de mantenimiento de dichos registros en nuestro distrito y segundo que se procure mantener los registros de luz, agua, teléfono, electricidad al mismo nivel de las aceras para prevenir que se produzcan accidentes.

Haber si esta vez tenemos suerte y se arregla de una vez, porque la otra vez cuando lo presentamos, casualmente una persona de la casa tubo un accidente en uno de los sitios que peor están que es Goya esquina Velázquez, hay infinidad de registros en la acera y todos están a distinto nivel, hay algunos que yo calculo que están centímetro y medio o dos centímetros mas hundidos, con lo cual es fácil que personas que ven poco, mayores tropiecen y caigan.

El Concejel agradece la intervención y da la palabra al Grupo Popular, D^a Tania Toledo

Muchas gracias señor Presidente buenas tardes a todos, D. Antonio respecto a su proposición, parto de la base que nuestro grupo no se opone al espíritu de la misma pero es importante aclarar algunas cosas, la conservación, la reposición de las tapas de registro en la vía pública es competencia de cada servicio de conservación municipal, lo cual corresponde a diferentes servicios del Ayuntamiento de Madrid por otra parte en el caso de los servicios que proporcionan diferentes Compañías como pueden ser el Canal de Isabel II, Unión Fenosa entre otras son ellas las responsables de la colocación de dichas tapas de registro conservación y mantenimiento en las condiciones necesarias de seguridad para el tráfico rodado y peatonal según se especifica en un artículo de la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras para la Vía Pública que se aprobó en el año 2006, por otra parte también existen registros en diferentes fincas que son los propios particulares los propietarios de dichos edificios quienes deben realizar la conservación y mantenimiento de dichos registros, en referencia a lo que son las tapas de las instalaciones que son del alumbrado público si existe una Dirección General de Vías y Espacios Públicos que dentro de su contrato es competente en cuanto a la conservación de dichas tapas y registros, todos los avisos que reciban estas Áreas, deficiencias, sustituciones conservación etc. quedan reparados, según nos han comentado, en un plazo máximo de tres días dependiendo un poco del grado de peligrosidad que tengan, por todo ello, le comento según he comenzado que nuestro Grupo no se opone al espíritu de su proposición, pero no podemos aprobarla no por otra cosa que no sea por concreción, porque sino nosotros no podemos decirle a ninguna de las Compañías de servicio ni a ningún Área correspondiente en que puntos deben actuar, si queremos ser eficaces y solucionar estas deficiencias que usted plantea en su exposición es necesaria precisar y de ahí que exhortamos o pedimos por favor a todos los Grupos políticos y a todos los vecinos que una vez detectadas estas deficiencias nos las comuniquen, para nosotros instar tanto a las Áreas correspondientes o a las Compañías de Servicios para que se solucionen a la mayor brevedad posible, como otro punto hemos llamado al 010 por ver la cantidad de incidencias que por este tipo de desperfectos y la verdad que el porcentaje de denuncias o de quejas es casi inapreciable en todo lo que es el distrito.

El Concejel da la palabra al Grupo Unión Progreso y Democracia, por parte de este Grupo decir que estamos de acuerdo con esta iniciativa y si bien como dice nuestra compañera vocal el mecanismo para iniciar esto no es la forma adecuada, pero la iniciativa nos parece positiva para la circulación de las personas, y la votamos a favor.

El Concejel agradece la intervención y da la palabra al Partido Socialista; el Partido Socialista la apoya y hace hincapié en que efectivamente estas tapas que son de difícil localización en este instante en las calles de Madrid lo que es evidente, es que no todas guardan una nivelación con las aceras y estos nos preocupa efectivamente y estamos de acuerdo en que todas las que veamos en concreto las diremos también entiendo que el Grupo Popular hará lo mismo, me imagino estaremos en la misma situación, en todo caso la apoyamos.

El Concejel responde al 1: si nosotros de vez en cuando también nos caemos incluso tropezamos, D. Antonio a concretado Goya Velázquez, naturalmente al margen del voto de la proposición, mañana mismo estamos escribiendo al Área para que revisen Goya-Velázquez y si D. Antonio nos aporta alguna localización mas pues naturalmente nos dirigiremos al Área en ese sentido, D. Antonio algo mas que añadir.

Por nuestra parte sabemos que son las entidades las responsables del mantenimiento pero claro nosotros estamos en el ayuntamiento y por eso aquí lo decimos, no me parece oportuno que seamos nosotros los que tengamos que decir porque el ayuntamiento tiene inspectores y que el

ayuntamiento que mande a los inspectores que vigilen los lugares en que esta esto y que los vecinos no se quejen, es que la sociedad que tenemos es así, no nos quejamos hasta que no nos toca el día que me caigo y me rompo un brazo o una pierna entonces llamo a todo lo habido y por haber y mientras tanto no les importa, entonces no debemos resignarnos los que vemos las cosas a que porque la gente no se queja pues estar nosotros lo mismo, yo creo que habrá que hacer una educación para que las personas sepan cuales son sus deberes y sus obligaciones pero mientras tanto los que estamos aquí estamos para algo y si estamos para algo estamos para esto, para ver que deficiencias tenemos en el distrito y como he expuesto antes una persona de aquí de la casa se rompió un brazo, casualmente en este sitio que digo y no es la primera vez que lo decimos es la segunda vez que traemos a colación este tema y en aquella ocasión yo también me moleste y dije varios sitios pero no lo voy hacer ahora porque el ayuntamiento tiene medios para poderlo hacer, así que muchas gracias.

El Concejál agradece la intervención y pregunta a D^a Tania si tiene que añadir algo mas, pasa a pedir el sentido del voto, Partido Popular en contra, UPyD a favor, D. Antonio (Izquierda Unida) a favor, Partido Socialista, D. Carlos a favor, queda entonces rechazada la proposición por el voto manifestado.

El Concejál da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto.

Punto 3.

Proposición nº 2011/1354965, formulada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área correspondiente que se adopten las medidas necesarias para iniciar en los próximos seis meses las obras del polideportivo comprometido en la calle Alcántara.

El Concejál da la palabra a D^a Carmen Carazo; muchas gracias, buenos días, ustedes tenían un compromiso no de ahora sino de hace mas de cuatro años en el que se iba a realizar un polideportivo en la zona de la calle Alcántara, un polideportivo que ustedes habían establecido todo un cambio para que en esa zona se estableciera una zona de pisos y otra zona con un polideportivo, la zona de pisos se ha realizado pero el polideportivo algo necesario para los vecinos, eso no se ha realizado, se ha ido parando se ha ido alargando y ahora dicen ustedes que ante la situación financiera del Ayuntamiento la crisis y demás, pues vamos a pintar vamos hacer un parking aquí al aire libre y lo dejamos, vamos a ver yo creo que esto no es serio, yo creo que hay que buscar la formula para que ese polideportivo se realice y yo creo que se puede encontrar yo creo que es algo necesario para todos los vecinos de esa zona y yo no estoy de acuerdo con que esa zona se utilice para que los vecinos puedan aparcar allí y de forma mas o menos transitoria, pero que encima desde esta Junta se vende como algo positivo y como bueno ya tienen los vecinos donde aparcar, yo creo que esto no es una situación sería porque ha pasado mucho tiempo y hay que buscar una formula y yo por eso digo que entre todos se busque una formula para que en el plazo de seis meses mas o menos se comience a construir algo que ya se venia proponiendo y prometiendo desde hace mas de cuatro años, muchas gracias.

El Concejál agradece la intervención y pasa a contestar el mismo, ya que es vecino de la calle Alcántara y me alegra que me haga esa pregunta.

Como usted ya sabe D^a Carmen y aquí están los programas de los partidos políticos, el único partido político que compromete la construcción de un aparcamiento de residentes y un polideportivo es el Partido Popular lo venimos haciendo hace ya dos legislaturas, el Partido Socialista cuando habla de la calle Alcántara en su programa electoral 2011-2015, dice distrito sostenible con el fin de obtener nuevos suelos para dotaciones promoveremos la recuperación de las cocheras de la calle Alcántara para que pasen a ser utilizadas por los vecinos a través de diferentes equipamientos municipales. Aquí no hay polideportivo ni nada, o sea ya decidiremos del 2011 al 2015.

Izquierda Unida no hace referencia a ello, a nada y UPyD dice: el distrito de Salamanca es otro de los distritos que están afectados por falta de instalaciones deportivas, es todo lo que dice el programa, tres partidos políticos, Izquierda Unida, UPyD y Partido Socialista, aquí no hay polideportivos aquí no hay ni compromisos ni polideportivos ni nada, el Partido Popular si, el Partido Popular y además lo conozco bien porque la iniciativa es de mi primera etapa como Concejal del Distrito, estando el Sr. Iñigo Enríquez de Luna de asesor mío en la Junta Municipal cuando se está discutiendo el Plan General de Urbanismo del año 1997, pues esa legislatura que había empezado en el año 1995 nos vamos a ver al Concejal de Urbanismo entonces el Sr. José Ignacio Echeverría para decirle, es una zona del barrio de Goya que no tiene instalaciones deportivas ni de otro tipo y nos parecería que sería bueno de esa parcela reservar dos mil quinientos metros cuadrados para uso deportivo, así lo negociamos no hay ninguna resistencia en Urbanismo se queda definido como tal y así se aprueba el Plan de Ordenación Urbana de Madrid en el año 1997 con esa reserva de ese espacio.

Desde entonces ahí no hay ninguna reivindicación ni de otros partidos políticos ni siquiera vecinal, no hay ni un solo vecino que venga a la Junta entonces a decir que ahí queremos nosotros un polideportivo, la gente lo que quiere es aparcamiento y por eso a sido la solución provisional que en estos meses atrás hemos decidido y así se ha establecido, de momento y mientras no cambien las circunstancias económicas de las Administraciones también la del Ayuntamiento de Madrid, ahora mismo hacer un polideportivo ahí no es una prioridad para el equipo de gobierno, por encima de todo están las personas mayores las personas que tienen una necesidad de algo y naturalmente las instalaciones vendrán.

El Partido Popular no ha renunciado ni abandonado este proyecto de la calle Alcántara, sabemos que es un compromiso nuestro y de nadie mas, sabemos que ahí no había presión ni iniciativa vecinal alguna y que nosotros lo haremos y la gente yo creo que la gente nos conoce y sabe que lo que dejamos por escrito porque nuestro programa si es bastante extenso y esta bastante bien estudiado, que lo que comprometemos podremos tardar mas, como es este caso, pero al final lo hacemos y el polideportivo de la calle Alcántara se hará, mientras tanto entre tener un solar vallado sin tener uso ninguno o tener ciento treinta plazas de aparcamiento para residentes que serán provisionales hasta el momento en que se pueda acometer la obra, se pueda llevar a cabo entendemos que eso es bueno para los vecinos de hecho el aparcamiento está lleno, ahora mismo al venir para acá como soy vecino de Alcántara he pasado un momentito por mi casa y lo he visto otra vez y la verdad es que los vecinos lo agradecen, el reproche que nos están haciendo es porque no lo hemos hecho antes así y bueno decirles que no renunciamos a ello y que el polideportivo se hará, esta semana pasada a habido una reunión en Hacienda y bueno se avanzando en la línea esa de intentar una colaboración público-privada o en alguna solución pues que sea mas viable de las que hasta ahora se han llevado a cabo y nada más.

El Concejal da la palabra a UPyD, bueno nosotros como ha leído usted, evidentemente si que decíamos que no había equipaciones o dotamientos polideportivos y continuamos con la línea de que ustedes habían prometido hace nueve años hacer el equipamiento ahí, con lo cual nosotros estamos a favor de que se haga, lo hemos dicho aquí y lo hemos reiterado muchas veces, si que nos quedamos con el compromiso que ustedes lo iban hacer ya en esta legislatura, nos hemos quedado con esto, lo que si es verdad es que lleva mucho tiempo sin hacerse y para nosotros la prioridad que expone la concejal socialista es importante, es decir por lo menos instar a un periodo de tiempo en el que ya se puedan empezar las obras, es decir, es que ahora no tenemos ni idea de cuando van a empezar ni cuando se va a solucionar el tema, simplemente se ha hecho el asfaltado y se ha hecho la utilización de espacio para aparcamiento para residentes pero no tenemos ninguna fecha, entonces lo que queremos es que nos parece bien que se intente poner una fecha, de seis meses nos parece bien para que se pueda construir el “**aparcamiento**” y por eso estamos a favor de la proposición, pero siempre teniendo en cuenta que creemos en la promesa de que se va a cumplir, nada mas.

El Concejal agradece la intervención y da la palabra a D. Antonio (Izquierda Unida).

Sr. Presidente cuando se cerraron las cocheras de la calle Alcántara nuestro grupo fue contrario a que el Ayuntamiento especulara con ese espacio puesto que en el distrito hay necesidades y no hay suelo queríamos que en aquel espacio se construyera alguna escuela infantil, algún centro para mayores y también algún polideportivo no se nos hizo ni caso en aquel momento, yo entendí cuando dijeron que iban a hacer allí viviendas de lujo, parecía que había un compromiso por parte de los que iban a construir las viviendas iban a hacer ese parque, luego me dijeron que no, yo entendí que parecía que había ese compromiso y como hemos sido unos luchadores y como aquí en el distrito no había ningún centro donde pudieran ir los jóvenes ni ninguna de estas cosas pues que se hiciera el polideportivo sobre todo una piscina cubierta que se pudiera tener abierta los doce meses del año.

Entonces hemos hecho el seguimiento a todo eso yo creo que cuando esto se hizo no estábamos en la situación que estamos ahora y yo creo que podría haber hecho entonces y ya no es de un año ni de dos creo que es de la legislatura anterior ya debe hacer siete o mas años, entonces claro que estamos de acuerdo en la proposición pero claro siempre que lo hemos dicho nos dicen que no hay dinero ahora, que no se que.....que no se cuantos..siempre excusas y las cosas no se llevan a buen fin, y por eso estamos completamente de acuerdo que bueno que ya que se hizo aquello que se hizo en aquel momento que se de algo para el disfrute de los vecinos como puede ser un polideportivo, así que estamos de acuerdo con la proposición.

El Concejel agradece la intervención y da la palabra a D^a Carmen Carazo

Muchas gracias Sr. Presidente; vamos a ver usted lo ha dicho, no soy yo quien lo diga sino lo dice usted que van su compromiso desde hace ocho años sin cumplir, ¿esta es la forma que tienen ustedes de cumplir? Si, cumplirán ustedes no se cuando hace ocho años no había estos momentos digamos de dificultad económica, ustedes prometen y prometen y lo han hecho en otros distritos de Madrid lo han hecho con otras muchas cosas, todo el polideportivo del Vallehermoso lo destruyeron ustedes lo destruyo Gallardon y Gallardon se comprometió a tenerlo terminado en el dos mil diez y a día de hoy tiene comenzadas las obras y los vecinos y vecinas ni tienen una cosa vieja ni tienen una cosa nueva, aquí ustedes igualmente hace ocho años se comprometieron a una cosa y vuelven a comprometerse, bien yo se que ustedes han ganado ya lo se ya que los ciudadanos le han dado la confianza, a mi lo que me han dicho los ciudadanos es que quieren que yo haga oposición, desde luego nosotros en nuestro programa llevábamos que ahí se iban a hacer instalaciones para los vecinos.

Por supuesto nuestra idea era ver la forma en que podíamos incluso hacer practicas mas o menos que se han hecho en otras partes de preguntar y ver que era lo necesario pero a nosotros el polideportivo a nosotros siempre nos ha parecido bien, nosotros cuando no lo han presentado no hemos dicho nada en contra, nosotros en lo que estamos en contra es usted ha dicho que los ciudadanos lo que quieren es parking, bueno ustedes no han hecho ninguna pregunta popular, ninguna iniciativa popular para ver lo que quieren, los ciudadanos a ustedes les han votado y ustedes llevaban en su programa hacer parking y polideportivo y ustedes no están cumpliendo con su compromiso y yo se lo voy a reiterar todas veces que haga falta, porque yo creo que es necesario si es necesario un parking pero también es necesario un polideportivo ahí y yo creo que se puede hacer yo creo que se pueden buscar formas para hacerse porque además yo ya lo he dicho en otra ocasión y lo he dicho en otros lugares del Ayuntamiento, si no promovemos la inversión en diversas actuaciones pues también el paro va a ir peor es que una forma también de buscar formulas imaginativas para también mejorar la economía, es que lo que no puede ser es que digamos dos mil doce ya recesión, vamos a tener recesión no, yo creo que hay que buscar formulas imaginativas, alternativas, trabajar todos juntos y luchar porque cada vez haya mas inversión, mas trabajo y haya mas necesidades cumplidas ,ya termino, y les digo que ustedes se han comprometido y deben intentar al menos que ahí se haga un polideportivo y un parking, muchas gracias.

El Concejel agradece la intervención y añade que nos reiteramos en lo dicho anteriormente, claro que es un compromiso electoral del Partido Popular, nuestro programa a diferencia del de ustedes para el distrito y de los demás partidos políticos esta muy estudiado muy trabajado es muy extenso y como eso admite comparación porque ahora mismo nos sentamos y vemos lo que prometemos nosotros para el distrito de Salamanca y como queda por escrito, naturalmente es muy fácil decir que se harán dotaciones para los vecinos ,claro si para eso estamos, pero concrete usted que dotaciones va a hacer, ahí se hizo la parte privada cumplió mire si edificaron rápidamente el edificio como serian de rápidos que hasta el Sr. Bono se compro el ático de la calle Alcántara con esquina Ayala, uno de los ilustres vecinos de la calle Alcántara, no se si vive allí porque tiene mas pisos el Sr. Bono expresidente del Congreso de los Diputados disfruta ya del ático de ese edificio y falta que ahora el Ayuntamiento cumpla su parte y ahora nosotros estamos en ello y la gente sabe que cumplimos es así sino no lo hubiera dicho el Sr. Bono es el propietario del ático de ese edificio para que vea usted los ilustres vecinos que tenemos.

D^a Carmen Carazo interviene, a lo mejor si ustedes hubieran construido antes el polideportivo que los pisos.....

El Concejel le advierte que es su turno y él no ha interrumpido su intervención y no puede hablar porque su turno ha terminado.

Los vecinos saben que el Partido Popular se compromete a las cosas, podremos tardar mas a lo mejor en esta obra vamos a tardar mas que en otras pero lo haremos y los vecinos lo saben, en la zona de Alcántara las mesas electorales están en torno al 70% para el Partido Popular, si hubiéramos incumplido compromisos si hubiéramos engañado a la gente, la gente no sigue votando al Partido Popular o es que los demás son todavía peores que nosotros debe ser eso, pero en cualquier caso y esto se puede decir en público y es cierto y es verdad, en el distrito de Salamanca no había un solo polideportivo público municipal, no había ninguno y el único que había en la época de Franco era el Gimnasio Moscardó, por eso se llama Moscardó, estaba cerrado lo habían cerrado ustedes en época de Tierno Galván y eso es cierto y por eso se puede decir en público, dos piscinas estupendas diez años cerrado el polideportivo esa fue su gestión para darles zonas deportivas a los vecinos de Salamanca y como al final el tiempo pone a cada uno en su sitio pues eso es así, eso no se puede rebatir porque es cierto.

El Gimnasio Moscardó el Partido Popular se lo encuentra cerrado, no fueron ustedes capaces de rehabilitarlo y lo hizo el Partido Popular y hoy tiene el Gimnasio Moscardó con dos piscinas y las pistas del Polideportivo de Boston y el Parque del Breogán y el Parque Eva Duarte y la Fuente del Berro en la calle Elvira un polideportivo.

D^a Carmen Carazo interrumpe de nuevo la intervención del Concejel, este le dice que ya sabe que su estilo es muy espontáneo y de interrumpir pero le recuerda que están en una institución seria en la que cada uno tiene sus tiempos y sus minutos y que ya los ha consumido.

Continua el Concejel, con el Partido Socialista no había un solo polideportivo municipal en el Distrito de Salamanca y sino dígame uno y con el Partido Popular, es cierto llevamos veinte años, pero en veinte años hemos hecho el Gimnasio Moscardó abrirlo con dos piscinas rehabilitadas, dos rehabilitaciones se han hecho y funcionan perfectamente, Boston, Breogán, Eva Duarte, Fuente del Berro la calle Elvira con otra piscina y un aparcamiento para residentes fantástico y la semana pasada ha abierto sus puertas Torrespaña 18.000 m², 9.000m² de uso deportivo que ya están disfrutando los vecinos, entonces comparamos las gestiones y al final si tardamos pero la realidad esta ahí, los hechos están ahí, los edificios están ahí y los polideportivos también, esa es la diferencia entre unos y otros con lo cual esto era una proposición, por parte del Partido Popular se tiene que rechazar la proposición del Partido Socialista porque ese polideportivo se hará pero ahora mismo no hay fechas, están haciendo todas las reuniones con Hacienda, con Urbanismo para intentar hacer un proyecto viable, en la legislatura anterior se saco un concurso público que fue desestimado, pero bueno se siguen

haciendo los intentos, en el momento que tengamos fecha y proyecto naturalmente será público pero ahora mismo ni en seis meses ni en tres ni en ocho, nosotros no nos vamos a comprometer a una fecha, con lo cual se rechaza su proposición por parte del Partido Popular.

El Concejál pide el sentido del voto: UPyD a favor, Izquierda Unida a favor, Partido Socialista a favor; queda rechazada con los votos manifestados.

El Concejál da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto.

Punto 4.

Proposición nº 2011/ 1356339, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, relativa a la solicitud de construcción de instalación deportiva básica y parque infantil, en el espacio previsto para la construcción del polideportivo en la calle Alcántara que ha sido reconvertido en aparcamiento para residentes.

El Concejál, da la palabra a UPyD; D. Antonio Alcántara dice: hoy parece que es el día de la calle Alcántara, el Concejál le responde que los vecinos de la calle Alcántara estamos encantados; continua el vocal, como yo soy Antonio Alcántara pues me siento un poco identificado, simplemente como ya hemos hablado mucho del tema de que se ha hecho esta solución provisional de las plazas de aparcamiento lo que pensamos en UPyD es que esta muy bien en esta situación provisional sin fecha de ejecución de las obras como acabamos de ver, sin edie de momento pero el espíritu es que hubiera un aparcamiento y un polideportivo entonces nosotros pensamos que en un trocito en una parte de ese solar tan grande se puede hacer un pequeño equipamiento deportivo básico, con una cancha de baloncesto y de futbito y un pequeño parque infantil porque hay vecinos que no tienen vehiculo y no pueden disfrutar de ese espacio y como el espíritu realmente es de polideportivo y de disfrute y un poco de ocio de los vecinos nos parece que tampoco es demasiado, entendemos que estamos en la situación en la que estamos que a habido mucho despilfarro que no hay dinero pero en fin creemos que se puede hacer una pequeña instalación básica para que los vecinos también puedan disfrutar de una pequeña parte de ese espacio y que siga el espíritu que tiene el propio solar, así que esa es nuestra proposición.

El Concejál agradece la intervención y contesta: reiterarme en lo dicho anteriormente en la anterior pregunta porque al final es un poco mas de los mismo, mientras no se hace el aparcamiento subterráneo para residentes y la instalación deportiva que se haga provisionalmente no se que cosas, nosotros creemos que provisionalmente y mientras se resuelve en las Áreas correspondientes el l proyecto y el concurso que en su día se determine pues naturalmente eso la primera alternativa es tenerlo vallado como estaba y que incluso en los últimos meses había empezado haber algún problema creo que de botellón o adecentarlo como hemos hecho y para uso de los residentes, porque esta pintado de verde y no de azul, poderlo temporalmente dedicar al aparcamiento en superficie pues ahí han salido ciento treinta plazas me parece y hay ciento treinta vecinos que tienen donde dejar su coche.

Meternos ahora a hacer una instalación deportiva básica, un parque y no se cuantas cosas mas primero va en contra de los criterios que ustedes como partido político mantienen siempre de austeridad, de no despilfarrar dinero, al final si estamos hablando de provisionalidades pues no tiene sentido que ahora el Ayuntamiento meta mas dinero en hacer una instalación deportiva básica, ¿ustedes saben lo que cuesta una instalación deportiva básica en cualquier sitio? Entonces donde esta el no despilfarrar el no tirar dinero, nosotros preferimos ir al polideportivo prometido aunque tardemos mas tiempo, a provisionalidades como una instalación deportiva básica la construimos y luego la tiramos, entonces donde esta el criterio de austeridad de UPyD o es solamente el discurso y luego la realidad es otra, porque la portavoz Sra. García López en el Pleno último, en el Pleno ordinario de este mes de diciembre, pues la intervención que tubo y puede usted ver las actas de la sesión se contradice con su intervención de ahora mismo

entonces yo no se si es que ustedes no están coordinados o ella no conoce el distrito o usted desconoce el distrito, desde luego las intervenciones son distintas, el fondo es distinto y la austeridad que ustedes predicen se contradicen con las propuestas que luego realizan, con lo cual naturalmente nosotros vamos a votar en contra de esta proposición.

El Concejal da la palabra a Izquierda Unida, ha habido aquí por parte de los compañeros han dicho una cosa que a mi me ha llamado la atención en estos momentos, que hay vecinos que no tienen coche y el ayuntamiento siempre se están preocupando de los que tienen coche y los que no tienen coche pues es verdad que se podía haber pensado que a lo mejor tienen niños y haberles hecho ese parquecito infantil, que siempre pensamos en el del coche y los que vamos a pie que ¿no somos del ayuntamiento? a mi me parece que esto que ha dicho es cierto y cuando pensemos lo hagamos en el cien por cien no solo en una parte.

El Concejal agradece la intervención y da la palabra al Partido Socialista, vamos a ver según el reglamento del Pleno después del segundo turno vuelven a tener un turno de mayor a menor los partidos políticos, perdón de menor a mayor, luego le tocaría a UPyD, después a Izquierda Unida y luego al Partido Socialista.

Aclarada esta cuestión por la Secretaria, el Concejal le da la palabra a UPyD:

Yo creo que igual que igual que ha costado asfaltar la parte del solar y que se han puesto los arquímetros se podía haber pensado como hemos dicho que no todo el mundo tiene vehículos y que se podría haber hecho la instalación básica previamente, como no se ha hecho pues lo seguimos proponiendo y no estamos en contra de nuestra política de austeridad porque pensamos que no es muy costoso hacer eso y se tenía que haber pensado un poco mas en los vecinos que no tienen vehículo y seguir el espíritu y no estamos en contra de nuestra política de austeridad porque lo demostramos siempre, pero evidentemente no todo el monte es orégano, no todos los vecinos tienen vehículos para aparcar y pueden disfrutar de ese espacio básico entonces nosotros lo que queremos es mantener el espíritu y tampoco creemos que igual que se pintan unas líneas y se asfalta se pueda pintar una parte para hacer una instalación básica de deporte y se pueda poner simplemente dos canchas para baloncesto y unos columpios y un tobogán para que los niños puedan jugar, no es un costo excesivo y no creemos que sea muy difícil hacerlo, es nuestro punto de vista.

El Concejal agradece la intervención y da la palabra a D^a Carmen Carazo, muchas gracias, vamos a ver si ustedes van a tardar tanto en hacerlo porque ya llevan ocho años y algo de retraso ocho años y meses de retraso pues yo apoyo esto, lo que me gustaría es que se tomaran las medidas para que se comenzara un polideportivo ya pero como veo que a lo mejor tardamos otros ocho años, me imagino que no porque ya dentro de cuatro años los ciudadanos se den cuenta y cambien el voto algunos pero yo creo que si vamos a tardar dos o tres años en hacerlo no cuesta dinero el poner una pequeña cancha de baloncesto o unas porterías de fútbol no creo que cueste mucho dinero a no ser que se lo den ustedes a alguna empresa por ahí y que tal, pero bueno yo creo que eso no cuesta dinero, y poner un parquecito porque en esa zona exactamente si que necesitan los vecinos y vecinas un pequeño parque porque es una zona que esta muy mal y esta muy mal de campos de fútbol, esta muy mal de canchas de baloncesto etc. y yo creo que además una de las prioridades lo primero que a dicho la nueva Alcaldesa ha sido nuestro compromiso con Madrid 2020, yo creo que el deporte de base que empieza por esas cosas es importantísimo, bueno entonces hagamos algo no es solamente poner y poner un aparcamiento en superficie que si eso es relativamente económico pero yo creo que poner una zona de o sea hacerla mitad y mitad y poner un pequeño parque y alguna cuestión para deporte base yo creo que eso no es absolutamente nada caro eso no lo puede decir usted, yo creo que eso es interés para que los vecinos puedan tener ahí una actividad deportiva y una actividad de ocio nosotros vamos a apoyar esta moción porque nos parece que es necesario nosotros lo que creemos es que

hay que construir el polideportivo pero mientras eso no se realiza pues esto se puede mantener durante dos o tres años, gracias.

El Concejales agradece la intervención y simplemente decirle que D^a Carmen si nos pudiéramos ahora hacer un parquecito y dejamos aparcamiento en superficie y un parquecito y unos toboganes y unos columpios y unos jardincitos, eso se consolida y el día de mañana usted vaya a quitar el parquecito los toboganes y los cochecitos para los niños, haremos eso en caso de que todas las reuniones todas las iniciativas todas las formulas que se estudiaran fueran inviables, entonces a lo mejor pues vale como no se va a poder hacer en las próximas décadas pues vamos ya de una manera casi definitiva hacer en superficie pues todo esto que seguramente las ideas que en su día se vertieran en un Pleno de estos o en una reunión pues las acometeríamos pero nosotros queremos el proyecto máximo nada que sea provisional y para provisional la principal demanda de los vecinos que es poder aparcar su coche.

Claro que se tarda a veces mas años de los debidos, que a nosotros nos hubiera gustado en acometer una obra y cumplir un compromiso, porque sabemos que es un compromiso que tenemos ahí y que desde luego no renunciamos a ello, pero se acuerda usted de aquella ministra de Fomento que tardo ocho años en hacer la Puerta del Sol, la estación de Cercanías de la Puerta del Sol, hay ministros que tardan ocho años en hacer una obra y lo que a mi me molesta es compararme con aquella ministra pero vamos que a veces se tarda mas tiempo de lo que uno quisiera, pero que en cualquier caso la obra se va hacer, la obra la hará el Partido Popular y que naturalmente cuando el proyecto definitivo se acometa no solo tendremos un aparcamiento de cuatrocientas sesenta y cinco plazas para los residentes en cuatro plantas subterráneas sino un polideportivo que esperemos que pueda tener una piscina y una placita donde pueda haber esos juegos infantiles y esas zonas estanciales para personas que no tienen coche y para los niños que también tienen derecho en una zona del barrio de Goya, donde no hay muchas plazas ni mucha oferta para los niños pequeños, por lo cual el voto del Partido Popular para esta proposición también es negativo.

El Concejales pide el voto a UPyD voto afirmativo, Izquierda Unida voto afirmativo, Partido Socialista voto a favor, de acuerdo pues queda rechazada con los votos manifestados.

El Concejales da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto.

Punto 5.

Proposición nº 2011/1360098 formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, relativa a la solicitud de colocación de señales luminosas de advertencia en el cruce de la calle Juan Bravo con Claudio Coello debido a los problemas circulatorios que se producen.

El Grupo UPyD da por leída la propuesta, el Concejales da la palabra al Grupo Popular D. Oscar de Torres.

Gracias Sr. Presidente, nosotros ante la pregunta que hace perdón ante la proposición que formulan ustedes hemos solicitado un informe al Área sobre la accidentalidad que tiene la calle Juan Bravo en su desarrollo completo no solamente en el primer tramo en el cual están ustedes preguntando concretamente, bueno nosotros tenemos los datos que les facilitaremos, en el cual nos informan que en la calle Juan Bravo es una calle que tiene 12 cruces, 58 pasos peatonales señalizados y que tiene una intensidad media de circulación de mas 24.019 vehículos diarios entonces es una calle que evidentemente existe un riesgo de accidentalidad por la intensidad media que tiene de circulación, pero bueno el informe que nos acercan constamos que tenemos 43 accidentes producidos en el año 2011 y por suerte ninguno de ello de gravedad de estos, 9 son por atropello y de estos 9 solo 3 fueron heridos graves por atropello, bueno realmente la

incidencia de la problemática de los peatones tampoco es digamos la mas alta dentro de lo que es la accidentalidad que tiene la calle Juan Bravo.

En cualquier caso nosotros entendemos cual es el espíritu de la proposición y como realmente la problemática de la calle Juan Bravo y de los cruces de peatones que tiene esta vía no solamente con la calle Juan Bravo sino con todas las otras calles que la atraviesan pues nosotros les proponemos una transaccional para que mediante un informe que realice la Unidad Integral de Policía del distrito se haga un estudio de cual puede ser la solución no solo al cruce de la calle Juan Bravo, sino a todo el desarrollo de la misma.

Y la transaccional seria:

“Previo informe de la Unidad Integral de Policía del distrito de Salamanca sobre el estudio de la mejora de la seguridad vial en la calle Juan Bravo, instar al Área correspondiente la adopción de las medidas relativas a dicha mejora y en su caso, la instalación de la señalización oportuna”
Nada más gracias.

El Concejál agradece la intervención y da la palabra a UPyD ; nos parece muy bien la transaccional lo único si podemos añadir o preguntar para el próximo pleno cuando será posible tener ese informe de la policía, bueno por agilizar los tramites si fuera posible, pero nos parece bien, muchas gracias.

El Concejál da la palabra al Sr. De Torres, si este tema como de hecho depende de nuestra propia policía del Distrito pues nos ponemos manos a la obra inmediatamente esperamos que para el próximo pleno podamos tener esa información ahora yo no le puedo decir lo que puedan tardar ellos, ahora si que tenemos el compromiso de inmediatamente solicitarlo a la propia área de policía del distrito para que emitan ese informe, nada mas.

El Concejál da la palabra a Izquierda Unida; bien nosotros todo lo que sea dar seguridad y bienestar a los vecinos pues lo aprobamos.

El Concejál agradece la intervención y da la palabra a D. Miguel Ángel, primero decir que nosotros todas las medidas que sean de protección de seguridad vial como bien saben desde el grupo popular que es constante nuestra el proponer cosas estamos de acuerdo con la transaccional claramente nos parece interesante que en vez de hacer solo un cruce vigilemos la accidentalidad de las calles y bueno viendo que están ustedes dispuestos a mirar este tipo de cosas volveremos a proponer que se aumente la frecuencia de pasos en los pasos de peatones peligrosos del distrito cosas que ustedes no nos han aprobado otras veces y que veo que ahora al parecer el espíritu cambia y a lo mejor conseguimos que las aprueben.

El Concejál pide el sentido del voto en cuanto a la transaccional a UPyD a favor, D. Antonio y D. Miguel totalmente a favor, pues se aprueba en estos términos.

El Concejál da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto.

Proposiciones de Asociaciones Punto 6.

Proposición nº 2011/1336950 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, para que se inste al área correspondiente para la realización de las obras tendentes a solucionar los desperfectos obrantes en la calle Francisco Santos del Distrito, concretamente, en los números 25,27,29,31 y 33.

El Concejal pregunta quien toma la palabra, buenas tardes con el permiso del Sr. Presidente. Adelante.

La proposición dice de la siguiente manera, habiéndose aprobado en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de junio del 2010 con la concurrencia del voto positivo de todos los grupos políticos en una proposición referente a graves desperfectos en la vía pública correspondiente a la calle Francisco Santos y habiéndose realizado ninguna obra tendente a solucionar estos desperfectos, es por lo que esta Asociación de Vecinos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, y en tiempo y forma, presenta para su aprobación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca del mes de Diciembre de 2011, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, requiera y digo requiera y no inste al organismo competente la realización de las obras tendentes a solucionar los desperfectos obrantes en la calle Francisco Santos del Distrito de Salamanca, y más en lo concreto a la altura de los números 27, 25, 29, 31 y 33 consistentes en zona hundida a la altura del nº 27, farolas que impiden la circulación al viandante así como bajantes en situación lamentable, que impiden el normal desarrollo de la circulación a la ciudadanía.

En efecto esta proposición se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 14.i punto 4 del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en relación con lo que establece el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, necesariamente deberá ser aprobada con la concurrencia afirmativa del voto de todos los grupos políticos con representación Municipal presentes en este foro habida cuenta que formalmente la proposición se presenta pasado mas de un año del debate al que se hace referencia, realizado en esta misma Asamblea con lo cual se le viene a la inadmisión al que hace referencia el artículo 87.e del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, debe aprobarse así mismo debida cuenta que esta proposición aprobada en junio del 2010, por unanimidad de todos los grupos políticos se refería a otra que ya se había presentado en el año 2009 y aprobada también por unanimidad, el caso es que pasan los años y la calle Francisco Santos sigue teniendo los mismos desperfectos que los enunciados, esperamos que como ya se ha dicho se apruebe con el voto afirmativo de todos los grupos políticos y también esperamos y exigimos que por parte de esta Junta Municipal se articule los medios necesarios para la realización cuanto antes de las obras de reparación, de lo contrario el administrado perderá la confianza del partido político que gobierna la ciudad de Madrid, sino también en los grupos políticos que configuran la oposición en tanto y cuando no velen por el cumplimiento de lo acordado puesto que incluso de no realizarse lo que se prueba todos los grupos políticos podían estar incurso en “rueda delictiva de la culpa en vigilando”

El Concejal agradece la intervención y da la palabra a D. José Antonio Plaza del Grupo Popular, buenas tardes D. Francisco, queridos compañeros, Sr. Presidente. Consecuentemente a la aprobación por unanimidad efectivamente como usted a mencionado de todos los grupos políticos de la proposición que usted presentó en el pleno de junio del 2010, concretamente la 2010/814165, se instó al área de Obras el día veintitrés de marzo se le envió un escrito, concretamente al Director General D. Pablo Usan para que reparase la situación de las farolas de la calle Francisco Santos, porque, porque tal como se discutió en el Pleno de aquel día, por cierto con la misma persona con la que estoy hablando ahora y que era Presidente de la Asociación de Vecinos, en aquel momento a la sazón era vocal vecino del Partido Socialista, no se pudo llegar al acuerdo de cuales eran los desperfectos graves que mencionaba usted en aquella proposición aparte de una barbacana que efectivamente rebajan la rasante de la calle que yo creo que es lo que usted ahora mismo esta mencionando como zonas hundidas, ahora lo explicaremos otra vez un poco mas, y también alguna bajante de agua que también estaba no en

mal estado pero si que vertía algún desagüe de canalón sobre la acera, claro eso evidentemente en un día de hielo puede producir algún problema al viandante.

Por todo aquello se llego al acuerdo de hacer una transaccional dado que no era factible llegar al acuerdo de cual eran los desperfectos graves, una vez que no se pudieron identificar y por tanto se instó también al Área que buscara una solución técnica para los problemas que usted menciona y mencionaba, entonces posteriormente Sr. García también se reiteró la misma proposición en el Pleno de marzo de este año y ahora vuelve usted a la carga con la tercera proposición a la carga en el buen sentido D. Francisco no se moleste, vuelve usted a la carga con la misma proposición es decir que yo tengo que señalar que si hemos llegado a una transaccional y se ha llegado a un acuerdo en este pleno, creo que lo que tenemos que hacer es insistir en ese acuerdo, si no se ha cumplido que efectivamente es cierto y es notorio que no se ha cumplido y tenemos que atenernos a él y no volvernos a replantear las cosas una y otra vez que por mas que queramos, ahora me explico les doy una explicación de lo que estoy queriendo decir, por mas que queramos no vamos a conseguir que el mundo gire en el sentido contrario al que ya gira.

Mire el Partido Popular queremos ser serios, queremos cumplir los acuerdos que adoptamos una cosa es que vayamos a una velocidad mas o menos acelerada en función de las disponibilidades que tengamos muchas veces económicas sobre todo, porque este por desgracia no es un problema desde nuestro punto de vista ni desde el Área prioritario, nos guste oírlo o no, es un problema sin duda porque el que haya una farola que estoy viendo ahora mismo, son fotos que hemos hecho todos, se ha girado visita por parte de los técnicos del Ayuntamiento, del Área de Obras, de nuestra Junta Municipal, yo mismo el Sr. Oscar de Torres, han pasado por ahí muchos técnicos y ninguno ha visto los desperfectos que usted ve, salvo que usted considere como desperfecto las barbicanas que no son sino las zonas hundidas que dice usted que son los rebajes en la acera para facilitar la salida de los coches de los garajes, y la calles por desgracia Sr. García está inclinada e inclinada se va a quedar por mucho que insistamos en ello, y uno de dos o eliminamos los garajes o no podemos hacer nada al respecto porque las barbicanas tienen que existir o los coches no podrán salir.

Por otro lado las bajantes, por desgracias si hubiera que pasarlas directamente a los colectores habría que levantar toda la calle entera, lo cual es una proeza táctica y técnicamente porque sería muy costoso, no entiendo sin una gran obra, como remodelar todo aquello. Otra cosa es lo que usted y yo en aquel momento hablamos, que se va a transaccionar, que era pedir la retirada de las farolas, eso es técnica y económicamente mas viable, el resto es una obra de mil pares de demonios con el perdón de la sala, entonces no es una cosa prioritaria para este equipo de gobierno y mucho menos cuando en el futuro Sr. García tenemos previsto cuando haya esa disponibilidad económica de la que estamos hablando acometer la remodelación de la calle Camilo José Cela que va afectar a toda esa zona y por tanto va a quedar reconfigurada, entonces acometer una obra que va a costar mucho dinero que técnicamente es compleja y se lo dicen unos cuantos técnicos para dentro de unos años para dentro del tiempo que se pueda volverlo a levantar todo nos parece que no es una cosa muy sensata ni muy consecuente, por tanto yo entiendo que vamos a insistir en la parte que se transacciono el acuerdo que tuvo este Pleno por supuesto se va a volver a instar al Área a que en la medida de lo posible acelere la reubicación de las farolas, eso es técnico y económicamente factible y el resto lo siento mucho Sr. García pero no podemos aprobar su proposición porque es algo titánico que ahora mismo no es prioritario para la comunidad ni para el Ayuntamiento acometer, por tanto votamos en contra de su proposición.

El Concejel agradece su intervención y le da la palabra al Sr. García; si solamente decir que yo no estoy planteando ninguna obra faraónica, además me estoy refiriendo solamente exactamente

a cuatro o cinco números, 27, 25, 29, 31 y 33 para concretar más que no se me pueda acusar de que no concreto las cosas, es solamente a la altura de esos cinco números. Las bajantes son peligrosas, no se puede circular con un carrito de bebe o con una silla de minusválido la situación no es tan grave quizá como la Junta.... como el ponente que me ha respondido en su turno de palabra sino que la obra no es tan difícil, se trata simplemente de unas obras mínimas de reparación, si la obra es tan compleja lo que si pide esta Asociación de Vecinos es que se nos haga un informe en como entiende el Ayuntamiento o la Junta Municipal de Distrito que debería arreglarse porque yo creo que no tiene nada que ver estas pequeñas obras con lo que usted ha planteado, nada mas.

El Concejal agradece la intervención y da la palabra a los grupos políticos; UpyD si muchas gracias.

Bueno desde UpyD es nuestra legislatura en el Ayuntamiento pero bueno como vecinos desde hace muchísimos años, yo particularmente llevo toda mi vida en Madrid he sufrido y he padecido las obras de Madrid como todos lo aquí presentes y me quedo sorprendido cuando el Concejal y el vocal del Distrito dicen que la obra que proponen los vecinos de la Asociación es técnicamente muy compleja, pero vamos a ver si en los últimos ocho o diez años han construido las obras de la M30, se ha construido la Caja Mágica, se han construido no se cuantas instalaciones para los Juegos Olímpicos que son técnicamente mucho mas caras que las obras que proponen la Asociación de Vecinos, por favor mire vamos a ver una cosa son los gastos y otra cosa son las inversiones, entiendo que todo lo que se pueda reducir de gastos deba de hacerse, pero las obras de mantenimiento de la vía pública son obras de convivencia y que son prioritarias y que son de condición básica para los ciudadanos, entendemos que aunque técnicamente pueda ser dificultoso o que el gasto en inversión sea considerable comparado con el mencionado ya hasta la sociedad polideportivo Alcántara, nos parece que es una condición básica para los vecinos de la zona contar con esta reparación, por lo tanto nuestro voto es a favor, gracias.

El Concejal agradece la intervención y da la palabra a D. Antonio por parte de Izquierda Unida, si nosotros volvemos a reiterar lo mismo de antes, si hay necesidad de hacer unas obras para las señoras que llevan el niño en el carrito o la persona que tiene que ir en silla de ruedas pueda pasar, es que no tenemos que reparar en esos gastos, lo que hay que hacer es solucionar esos problemas que también son vecinos de la ciudad, entonces yo no entiendo que sean tantos gastos ni que sean tantas cosas lo que hay que hacer es solucionar eso por lo tanto lo lógico nuestro voto es a favor.

El Concejal agradece la intervención y da la palabra a D^a Carmen, muchas gracias desde luego nosotros creemos que es prioritario el que las aceras todas, estén en condiciones para evitar bueno pues que las personas se puedan caer, personas con mas o menos movilidad, o mas o menos visibilidad o sea es que tramos como estos pueden producir problemas importantes a vecinos y vecinas, desde luego el coste es muy poco dinero arreglar unos desperfectos de las aceras, les vuelvo a decir lo mismo si ustedes se meten con unas empresas y empiezan ustedes a hacer unas cosas....pero yo creo que el arreglo, a parte de todo ustedes prometieron en la legislatura pasada que habría una unidad de incidencias rápidas para los pequeños desperfectos que era para cuestiones como estas, yo también desde aquí quisiera volver a insistir en que hay que gestionar hay que vigilar, no solamente el gobierno es gobernar y mandar es también vigilar y controlar que las cosas estén bien y yo les pido que vigilen ustedes que los desperfectos no tengamos que estar viniendo los vocales vecinos las asociaciones etc., porque para eso están ustedes gobernando y cuando hay un desperfecto se debe de arreglar y además como le digo hay una unidad de incidencias rápidas que además está ya presupuestada por lo cual no creo yo que

el costo sea tan alto, porque entonces para que está esta unidad para que estamos pagándola, nosotros vamos a votar afirmativamente, muchas gracias.

El Concejál agradece la intervención y da la palabra al Sr. Plaza para terminar.

Bueno pues yendo por partes, por orden de llegada, al Sr. de UPyD le tengo que contestar que mire usted yo soy ingeniero de caminos y diez años de experiencia en el sector público, en el sector privado otros diez, y creo que en esto de la ingeniería tengo algo de palabra, entonces si yo le digo que levantar la rasante de una calle, corregir las barbacanas bajar unas bajantes hasta unos colectores, supone desmontar la calle entera, hay que volverla a reasfaltar hay que reconstruirla entera y cuando yo le digo que es algo titánico no lo estoy diciendo por defender a mi grupo, ni por quedar bien ni por poner epítetos, es algo costoso y faraónico y personalmente pienso que tenemos otras prioridades, por cierto las prioridades las marca el equipo de gobierno que por eso hemos puesto unas prioridades en nuestro programa político y los ciudadanos nos han votado, es decir no es un tema de usted piensa yo pienso los ciudadanos nos han dado una encomienda de gestión que es lo que estamos tratando de hacer, y muchas veces el problema es que reparación es la que hay que acometer si lo que el Sr. García llama desperfecto yo lo llamo barbacana y nunca nos vamos a poner de acuerdo pues eso es lo que tenemos que delimitar yo me ofrezco desde ya mismo a irme con el Sr. García con el cual me une además una estupenda relación que le tengo mucha consideración personal a tomarnos una cerveza ahí y a ver cuales son los desperfectos a los que se refiere por que no somos capaces de ponernos de acuerdo, cinco técnicos han pasado por ahí (el Concejál advierte al Sr. Plaza que a tomarse una cerveza no, usted tendrá que ir a trabajar pero no ha tomarse una cerveza) continua el Sr. Plaza es para expresar nuestra buena relación y que en esto no hay ningún tipo de enfrentamiento personal ni nada por el estilo es un interés de los vecinos que claro todos los técnicos que hemos pasado por ahí calificamos incluidos le puedo enseñar el informe del Área como aceptable el estado de las aceras y vamos a ver, yo tengo aquí todas las fotos y no veo ningún desperfecto si usted ve algo que yo no veo.

Por otro lado al Sr. de Izquierda Unida, D. Antonio por supuesto que vamos a insistir que nos retiren las farolas, claro no se ha hecho pues insistiremos, insistiremos y seguiremos insistiendo hasta que los vecinos puedan pasar por allí, también le digo que en la acera de alado que es acera de enfrente si se puede pasar con un carrito es lo que están haciendo los vecinos pero insistiremos claro que si como ya se quedo en aquel Pleno para que nos las quiten, no quita la cosa para que aprobemos o no aprobemos en el, porque es un poco farragoso el texto la proposición tal y como esta planteada.

Y a D^a Carmen le quería decir, que no solamente tenemos la obligación los vocales vecinos del PP todos tenemos la obligación de velar por nuestros vecinos y de ver los desperfectos que haya y avisar para que se reparen, yo así lo hice hace poco en mi calle Castelló y vinieron inmediatamente el Servicio Avisa a reparar un desperfecto que vi por supuesto porque se caían señoras mayores que pasaban por ahí, es decir que ese servicio existe y funciona porque le puedo dar fe personalmente, y simplemente eso que el interés que nos une a todos es el que vamos a demostrar aunque no se apruebe esta proposición, muchas gracias.

El Concejál pregunta por el sentido del voto UPyD a favor, Izquierda Unida a favor, Partido Socialista a favor, Grupo Popular en contra, queda rechazada esta proposición y seguimos con el orden del día.

El Concejál da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 7.

Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de noviembre de 2011.

El Concejal pregunta si hay alguna cuestión sobre este punto.

D. Carlos, si es referente al expediente 104/2011/07389, es del Gerente, esto es referente a Pilar de Zaragoza nº 6 que ahí hay una construcción, que lleva ya tiempo de una vivienda unifamiliar y ustedes ordenan al propietario de la vivienda a la retirada de los elementos en la vía pública sin autorización, bueno yo les quiero hacer notar que en primer lugar están ocupando una parte de la acera de su fachada en Pilar de Zaragoza evidentemente no la otra que tienen con la callecita interior que es la que tiene un acceso privado no, esta ocupando eso y esta ocupando la calzada o sea por lo tanto por lo tanto tres plazas de aparcamiento no se si serán tres o cuatro de la acera de enfrente que son de residentes no se pueden ocupar, entonces en fin yo quiero saber si en la licencia estaba estipulado que iban a ocupar eso porque son plazas en definitiva que no se pueden ocupar aunque estén libres como están metidos en la calzada entonces que pasa que cuando tienen los montones de arena o los contenedores para los escombros pues lógicamente están metidos en la calzada pero cuando no los tienen meten sus vehículos para trabajar entonces bueno les quiero hacer notar esto para que tomen nota y nos pueden dar alguna información, nada mas.

El Concejal le responde, si no me equivoco es el chalecito que esta en obras que hace esquina entre la Avda. de los Toreros, (efectivamente) yo creo que tienen su licencia en regla y todo eso y me da la impresión que este verano estuvo la obra paralizada o ahí no se trabajaba, porque yo he estado con los vecinos de la calle y lo hemos visto así, y es cierto que tienen en la acera unas vallas metálicas y unos contenedores y material de obra, pues tomamos nota de ello, para ver que pasa ahí, de acuerdo, continuamos por favor.

Hay otra intervención sobre el nº de expediente 104/2011/07032, es sobre el inicio de los trámites para la incautación de la garantía definitiva de la empresa La Oreja Verde S.L. porque han hecho unos desperfectos en la Escuela Ruiz Jiménez y queríamos saber cuales han sido los desperfectos.

El Concejal responde; yo aquí no os puedo decir, como es la empresa que llevaba la escuela infantil anteriormente, la Sra. Secretaria creo que tiene información “que nos oculta” (risas) -nos encantaría conocerla-, ahora no pero ella al final del pleno les puede informar, -muy bien perfecto, muchas gracias.

Punto 8.

Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 18 de junio de 2007 y Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 21 de junio de 2011.

El Concejal pregunta si hay alguna intervención en este punto, da la palabra.

Si, buenos días, (**la intervención es sin micrófono no se oye con claridad**) es sobre dos expedientes uno es el 104/2011/03225, es la autorización de la instalación de terraza veladores a Promociones Pinariegas, en la revisión de los expedientes hemos visto que la gran mayoría de los expedientes llevaban una ejecución de liquidación que hay que abonar y algunos expedientes no tenían la ejecución de liquidación entre ellos este lo he sacado como ejemplo, si queréis vemos mas no se si es un error, no sabemos porque se ha producido, (**ahora comienza la intervención con micrófono**) era una pregunta he puesto este ejemplo he sacado este pero se que no es el único, en el mismo paquete que se autorizan las terrazas y veladores había otros expedientes en los que si se decía cual era el precio o cual era el importe que tenían que abonar los dueños de estos restaurantes, bares, o cafeterías, esto con respecto a este tema.

Y otros dos expedientes 104/2004/10694 y 104/2005/08575 en los que se acuerda la conclusión y archivo de los expedientes en materia de contratación, uno es para los programas en el ámbito de los Servicios Sociales a la Asociación Candelita que era para un tema de un programa de formación social e integración laboral de población inmigrante y el otro era de las actividades educativas complementarias para los colegios adscritos al Plan Local de Mejora Educativa, seis escuelas deportivas me imagino, digo imagino que estos expedientes se ha producido su archivo porque los presupuestos ustedes no van abordar el tema de la inmigración y tampoco parece ser el tema educativo, no se cual es el motivo y queremos saber cual es motivo para que se haya concluido el archivo de estos expedientes.

De acuerdo le contestamos por escrito, no me se todos los expedientes ahora mismo.

- Vale, gracias.

Alguna cuestión mas sobre este punto, no, continuamos.

Punto 9.

Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 18 de junio de 2007 y Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 21 de junio de 2011.

El Concejil pregunta si hay alguna intervención en este punto, da la palabra.

No hay ninguna intervención, continuamos entonces.

Preguntas. Punto 10.

Pregunta nº 2011/1354666 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre el número de fuentes públicas que están actualmente operativas y las que están fuera de servicio en el Distrito de Salamanca y si el Ayuntamiento realiza controles en la calidad del agua de estas fuentes.

El Concejil le da la palabra a D. Miguel Ángel, - buenas tardes, doy por leída la pregunta.

De acuerdo, por el Grupo Popular el Sr. Jordán tiene la palabra, gracias Sr. Presidente le contesto a los datos solicitados, en el Distrito de Salamanca hay inventariadas 23 fuentes de beber en servicio en zonas verdes, 6 fuentes de beber fuera de servicio en zonas verdes, 9

fuentes de beber en servicio en vía pública, 5 fuentes de beber fuera de servicio temporalmente como consecuencia de averías y que se subsanarán en breve plazo y 3 fuentes de beber fuera de servicio por problemas en la red de suministro.

En cuanto a los controles de calidad, si por supuesto el ayuntamiento realiza controles de calidad del agua de todas estas fuentes, de todas ellas tanto de las ubicadas en la vía pública como de las situadas en zonas verdes, se encarga el Organismo Municipal Madrid Salud que controla los parámetros físico-químicos, fijados en el artículo 20 del Real Decreto 140/2003 de siete de febrero, por el que se establecen los criterios de calidad del agua de consumo humano, olor, sabor, color, turbidez, conductividad, ph, amonio, bacterias coniformes, coolí, y metales, dependiendo de estos últimos el material en el que se encuentra realizada la instalación anterior de conducción del agua, hierro, cobre, níquel, además se mide el nivel de cloro para garantizar que el tratamiento de potabilización del agua es el adecuado.

Muchas gracias nuestra intención era saber el número de fuentes que había en el Distrito, porque desde que en Felipe II teníamos tres fuentes ahora tenemos una, una no funciona siempre vamos disminuyendo y son zonas que con los niños son necesarias, en verano con los niños y las personas mayores que haya fuentes es necesario, por eso era la pregunta, me parecen escasas el número de fuentes que hay en los parques del barrio, por dos motivos el agua de Madrid por todo el mundo bien conocida es de alta calidad y es una pena que tanto en los parques como aquí estemos bebiendo cuando es mas barata y mas sana el agua del grifo muchas veces que este agua embotellada, aparte que contamina menos.

Nuestra intención es saber el número de fuentes que corresponden a un distrito tan grande, donde 32 fuentes para ciento treinta mil personas en la vía pública y en los parques me parecen muy escasas y creo que el Ayuntamiento debería vigilar que haya mayor número de fuentes, porque estamos siempre cuando hay riesgo de olas de calor, pues que en esta ciudad se dan, diciendo a la gente que deben beber cuando hacen ejercicio, cuando están por la calle a la gente mayor y si no les damos facilidades no lo pueden conseguir, simplemente era eso, muchas gracias.

El Concejál agradece la intervención y pregunta: por parte de UPyD algo más, - no nada más. Da la palabra al Sr. Jordán.

Nada mas muy rápidamente decir, que un placer para este vocal y para el resto de mi grupo de responder a cualquier pregunta que formulen, de todas maneras esta pregunta dependería mas del Área de Medioambiente, concretamente de la Dirección General de ingeniería Ambiental y Gestión del Agua, creo que una concejala suya hade unos días la formulo en el lugar correspondiente, en el Ayuntamiento de Madrid, lo doy por contestado, gracias.

El Concejál da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto.

Punto 11.

Pregunta nº 2011/1354939 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a la autorización una macrofiesta de Nochevieja en el Palacio de los Deportes.

El Grupo Municipal Socialista da por leída la pregunta.

El Concejál da las gracias y procede a contestar la pregunta: Respecto de esta fiesta como otras fiestas que están previstas para la Nochevieja, para dentro de tres días en la Ciudad de Madrid.

Que la Comunidad de Madrid, a través del Jefe del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas es quien autoriza la ampliación de horario de los locales que tienen licencia para este tipo de eventos. El Palacio de los Deportes es uno de ellos.

Es cierto también que antes de conceder una autorización de ampliación de horario, la Comunidad de Madrid, solicita informe al Ayuntamiento, respectivo en el que se ubica dicho local, en este caso en el Ayuntamiento de Madrid, en relación a la incidencia respecto a la convivencia ciudadana que dicha ampliación pueda provocar. Dicho informe es preceptivo pero no vinculante.

Estas ampliaciones de horario sólo se conceden con carácter muy excepcional, como lo es la fiesta de Nochevieja dentro del ámbito de la CAM para todo tipo de locales públicos con licencia para ello como discotecas, pubs, bares de copas, etc.

Así, el 19 de octubre el Jefe de Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas solicitó a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca el referido informe teniendo en cuenta la idoneidad del local (medidas de seguridad, plazas de aparcamiento, conexión con transporte público), pero sobre todo el aforo previsto de 8.000 respecto a los 15.500 de aforo máximo y el perfil del público convocado con una edad de 20 a 25 años, así como las actuaciones programadas en este caso (Mónica Naranjo, Marta Sánchez, Soraya, etc.) y el horario solicitado de la medianoche del día 31 a las 07:30 h, el precio de la entrada (de 55 € como mínimo), etc.

Con la información anterior y comprobado que el local cuenta con licencia adecuada, no existen expedientes negativos de Disciplina Urbanística y no hay informes policiales en su contra.

El 22 de noviembre pasado se informó desde esta Junta Municipal que no existía inconveniente en la ampliación de horario.

El 4 de diciembre de 2011, D. Borja Mayor Barba, Jefe del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, autoriza la ampliación de horario y como consecuencia la celebración de esa fiesta.

Desde que comenzara la actividad del nuevo Palacio de los Deportes tras su incendio y reconstrucción, esta Junta Municipal ha mantenido diversas reuniones con los responsables de dicho centro de deportes y espectáculos para que la incidencia a los vecinos fuese la menor posible.

Así, a lo largo del tiempo y a raíz de un espectáculo denominado “White Sensation” en noviembre de 2008 y posteriormente una fiesta denominada “Devothica” realizada el 1 de enero de 2009, de 11:00 de la mañana a 24:00 horas se comunicó a los responsables de la CAM que desde la Junta Municipal de Salamanca no se realizarían informes favorables en relación a la ampliación de horario para que no se viese perturbado el descanso vecinal salvo en situaciones excepcionales y muy justificadas, como creo que en esta ocasión es el caso, la fiesta de Nochevieja.

Desde dicha comunicación no se ha vuelto a autorizar ninguna ampliación de horario, decir simplemente que hasta el jueves pasado día 22 se habían vendido para esta llamada macrofiesta un total de 800 entradas, de un total de 8000 que tienen previsto el aforo previsto se habían

vendido 800, con lo cual en principio es lo único que le puedo informar en relación al criterio utilizado para autorizar esta macrofiesta en el Palacio de los Deportes.

El comienzo de la intervención del Grupo Municipal Socialista es sin micrófono y no se puede transcribir correctamente. De todos los partidos políticos que conformamos el Ayuntamiento por ser Ciudad Olímpica no concuerdan con la actividad que tiene actualmente el Palacio de los Deportes, se ha convertido en un recinto de eventos, conciertos, mítines, macrofiestas y solo en el último año se han vuelto a retomar los actos deportivos con los partidos de baloncesto, bienvenidos sean, la actividad de eventos y fiestas ya ha sido motivo de quejas y denuncias por parte de los vecinos de forma reiterada, no solo por los dos eventos que usted nos ha detallado sino por unos cuantos bastantes mas y conllevo a que se limitara la actividad del local instalado en la misma, el Ovi así como el horario de dicha actividad, años después vemos con asombro como se autoriza una macrofiesta, usted nos ha dicho que para 8000, yo le pido que se meta en la web de los organizadores de esta macrofiesta y anuncian para 15000 personas no 8000 sino 15000, no se si la autorización es para 8000 pero ellos ofertan 15000 plazas, yo imagino lo que pueden ser 15000 personas el día de Noche Vieja, y ya no vamos hablar de la noche de la mañana y de la salida.

Esta es una realidad que los vecinos han estado denunciando de forma reiterada aquí no es la primera vez ni será la última que nosotros como grupo municipal, no solo nosotros la asociación que ha hablado antes Goya-Dalí y otros muchos vecinos a titulo particular han denunciado el uso y abuso del Palacio de los Deportes yo lamento que se haya producido esta autorización y si se que es de forma excepcional, pero la realidad es que autorizar una macrofiesta cuando lo que se había acordado aquí en este pleno es que no se iban a autorizar ninguna macrofiesta mas nos ha dejado bastante sorprendidos por eso era nuestra pregunta que es lo que había pasado para autorizarla, gracias.

El Concejal contesta; de acuerdo gracias a usted, estamos bastante de acuerdo, vamos estoy personalmente y como grupo político muy de acuerdo en los argumentos utilizados por usted, yo prefiero un Palacio de los Deportes donde haya actividades deportivas, es cierto, que los conciertos que se programan por la importancia de los grupos que vienen a Madrid que actúan en el Palacio de los Deportes y los llenos que hay estamos a veces hablando de la oferta que hay para los jóvenes pues los jóvenes quieren eso y en Madrid el Palacio de los Deportes, la Caja Mágica, recintos de estas características pues no hay muchos son los adecuados para ello, prefiero que haya baloncesto a que haya una macrofiesta el día 31 porque el primer preocupado soy yo no de lo que pase dentro sino de lo que pase fuera, porque al final los vecinos que no han ido a la macrofiesta y que se pueden acostado a una hora relativamente prudente el día de Nochevieja, pues la mañana siguiente cuando quieran salir simplemente a dar un paseo, a pasear a los niños por la calle o a los juegos que hay ahí en Antonia Merced en Felipe II, pueden encontrarse todo eso a pesar de que actuarán los servicios de limpieza, pues pueden encontrarse gente borracha o basuras o suciedad, vómitos etc.

Nosotros el informe que damos no es vinculante, la fiesta la autoriza la Comunidad de Madrid, los informes el proyecto de fiesta en si y los requisitos los tiene que cumplir el Organizador con la Comunidad de Madrid no con el Ayuntamiento, a mi me importa mas lo que pueda pasar luego fuera, es cierto que el Palacio de los Deportes es una instalación moderna con evacuaciones con escaleras y todo tipo de salidas en condiciones para una evacuación masiva, yo no se si ellos se anuncian como 8000 o 15000 personas, 15000 sería el aforo completo pero

Lo cierto es que no parece por los datos que tenemos que la fiesta en sí este teniendo en principio estos días atrás no se en los 3 días que quedan, no parece que por los números que llevan vendidos vaya a ser una macrofiesta de 15000 personas ya con que haya 800 en un sitio ya esta bien, pero en cualquier caso que la policía municipal, los servicios de limpieza etc. etc. pues están naturalmente atentos a intentar paliar las consecuencias que una aglomeración de ese número de personas en el entorno y en la vía pública, yo soy muy sensible al tema de Felipe II, es históricamente una plaza peatonal donde la cercanía del Corte Inglés un gran almacén y las actividades del Palacio de los Deportes hacen que los vecinos de esa zona estén muy sensibles al ruido a la suciedad al tráfico y a otras cuestiones y nuestra principal obligación desde luego, lo que ocurra en el Palacio de los Deportes o en el centro comercial es secundario respecto de la prioridad que tienen los vecinos de vivir de una manera aunque estén en el centro de Madrid que poder tener los menos problemas a ser posible en el día a día de su vida, es lo que le puedo contar.

La intervención del Grupo Socialista es sin micrófono la transcripción puede resultar no literal. Esta autorización lo que realmente, yo espero que de verdad se cumpla el vaticinio de que sean 8000 como dice usted y no 15000 como digo yo y que al final la fiesta se limite a (comienza la intervención con micrófono) no tener ningún exceso y no se celebre sería lo más adecuado realmente con los tiempos que nos pueden ocurrir después, porque el problema empezará el día después para ustedes y para los vecinos digo para ustedes como gobierno del ayuntamiento si hay algún incidente y para los vecinos que tendrán que soportar no solo ruidos sino ya lo hemos comentado en otros momentos que ni siquiera eran estos eventos que eran conciertos que terminaban mucho antes pues no solo desde borracheras a gente tirada en la calle y la verdad es que estamos en un distrito en el que realmente no creo que esto sea lo más adecuado, gracias.

El Concejal le responde que esta totalmente de acuerdo y da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto

Punto 12.

Pregunta nº 2011/1354978 del Grupo Municipal Socialista relativa a la dotación de policía municipal del Distrito y funciones.

Buenos días a todos, voy a leer la pregunta como esta en su tenor literal:

Qué dotación de policía municipal tenemos en el Distrito, que funciones realizan y si está previsto destinar a alguno de sus efectivos o a todos a la vigilancia de edificios públicos.

El Concejal toma la palabra, de acuerdo pues le contesto lo que me contesta la propia policía

En la Unidad Integral de policía municipal del Distrito cuenta con 203 personas, y me dicen con relación a la petición de información formulada por el Grupo Socialista referida a la dotación de personal de la Unidad Integral del Distrito de Salamanca y sus funciones se participa:

Primero respecto de los efectivos existentes en la Unidad Integral del Distrito de Salamanca correspondientes al año 2011, los datos solicitados se reflejan en la tabla siguiente, le puedo dar copia de todas maneras de este informe, Sra. Secretaria ahí aparecen en turnos de mañana, tarde y noche, cuantos suboficiales, sargentos, cabos, policías y auxiliares de policía hay en cada uno de los turnos que son en total si no he sumado mal 203 efectivos, las funciones que la

Unidad Integral del Distrito de Salamanca desarrolla son las que se contienen en la siguiente relación:

- Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos.
- Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, Bandos de la Alcaldía, Reglamentos Municipales y demás disposiciones que atribuyen competencias en materia de policía.
- Vigilar la convivencia ciudadana actuando en aquellas situaciones en que sea necesario, colaborando con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y desarrollando una labor eminentemente preventiva.
- Prestación de servicios en el área de menores a través del servicio de Agentes Tutores.
- Facilitar y mejorar las relaciones con los ciudadanos en el marco de la Unidad y de las Oficinas de Atención al Ciudadano.
- Vigilar y ordenar el tráfico urbano con carácter básico.
- Colaboración y coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el correspondiente distrito.
- Vigilancia en turnos de mañana, tarde y noche, de los edificios e instalaciones municipales.
- Potenciar las relaciones con las asociaciones de comerciantes, vecinales etc., en el ámbito competencial del Distrito, con la finalidad de obtener los conocimientos necesarios sobre el ámbito territorial de actuación.
- Coordinar sus actuaciones con la Junta Municipal de Distrito y otros órganos municipales al objeto de lograr una mayor rapidez y eficacia en sus actuaciones.
- Realizar las actuaciones precisas para la integración del servicio policial en el tejido social del Barrio, con especial énfasis en el desarrollo de actuaciones preventivas.
- Proponer programas de actuación específica de Diseño y cuantas mejoras puedan redundar en beneficio de los servicios policiales prestados.
- Otras que en el ámbito de sus funciones le sean encomendadas.
- Así como las funciones generales reflejadas en la carta de servicios de policía Municipal.
- Prevenir y actuar frente a los problemas de seguridad ciudadana y atender a las víctimas.
- Facilitar la convivencia ciudadana y vecinal.
- Mejorar la seguridad vial y prevenir y actuar en los accidentes de tráfico atendiendo a las víctimas.
- Velar por el orden y la seguridad durante eventos con gran afluencia de público en colaboración con otras Fuerzas de Seguridad y los organizadores.
- Prestar asistencia y auxilio a la ciudadanía en caso de catástrofe, accidente, calamidad pública e incidencias en la vía pública.

Y nos lo envía el Inspector Jefe de la policía Municipal, esto puede tener usted copia yo no se si falta algo o si hay que añadir algo mas pero los principales responsables de la policía son los que han redactado y enviado este escrito para dar respuesta a su pregunta.

Si es cumplida la respuesta, sin embargo lo que aquí se ha dicho en alguna ocasión anterior es que estaba previsto que la policía sustituyera la vigilancia privada que hay en ciertos edificios públicos, eso es lo que me gustaría saber si va a pasar así o no.

Responde el Concejal de nuevo, aunque no lo pone en el informe, algo hay a partir del uno de enero actualmente se están sustituyendo por las mañanas y el año que viene mañana y tarde, se entiende que los señores de la empresa Eulen en el Distrito dejaran de prestar su servicio, perdón para esto están los colaboradores me pasan una chuletilla que dice:

Así esta previsto destinar efectivos de vigilancia de edificios públicos del distrito, en la actualidad se realizan tareas de vigilancia en los turnos de mañana de los siguientes edificios y espacios municipales:

- La sede de la Junta Municipal del Distrito situada en la calle Velázquez, 52
- La sede del Área de Medioambiente y Movilidad situada en el Paseo de Recoletos, 12
- La sede del Área de Familia y Servicios Sociales situada en la calle José Ortega y Gasset, 100.

A partir de enero de 2012 asumirán las tareas de vigilancia también de los turnos de tarde, dejando el turno de noche a vigilantes privados (en algunos casos?)

Así mismo, se vigilan en turnos de mañana, tarde y noche:

- El Museo de Escultura al Aire Libre situado en el paseo de la Castellana, 41
- El CISEM (Centro Integrado de Seguridad y Emergencias) situado en la calle Rufino Blanco, 2.

Como ya hemos indicado al principio, estas tareas son realizadas por policías adaptados (es decir que no son de carrera), o policías municipales que por edad o cuestiones puntuales, son menos aptas para ejercer tareas de seguridad ciudadana en la calle.

Me parece que responde un poco mas a lo que usted había planteado en un principio.

Entonces mi pregunta es si van a ser sustituidos estos policías que se van a dedicar a la vigilancia sustituyendo a la Empresa Eulen, si van a ser sustituidos, van a incorporarse mas policías al barrio de Salamanca porque los que se vayan a dedicar a estas tareas obviamente van a dejar de hacer las que están haciendo ahora mismo entonces queríamos saber si van a contratar o van en fin hacer oposiciones para nuevos policías municipales que vayan a suplir a la vigilancia privada, eso es lo que quisiéramos saber.

El Concejal responde, bueno yo de todas maneras voy a volver a formular a policía esta pregunta mas concreta que usted nos hace, en principio creo que paulatinamente va a ser así, hay en Madrid mas de 7000 policías municipales que años atrás cuando se instituyo la nueva figura de Agentes de Movilidad sustituyeron a los policías municipales en lo que era la regulación y el control del trafico con lo cual esos agentes de policía municipal que estaban destinados al tráfico, fueron destinados a cuestiones de prevención en otras materias, a raíz de eso se instituye en el Ayuntamiento de Madrid por ejemplo los Agentes Tutores figura que entonces no existía y que no hay mas que hablar con cualquier director de cualquier colegio de Madrid para ver que es un gran acierto por la seguridad que da, sobre todo en la entrada y salida de los alumnos en los colegios, y en esta cuestión es lo que nos han informado en principio parece que la idea es en horarios de mañana y tarde que sean sustituidos por policías municipales en puestos adaptados normalmente, las juntas municipales, los edificios públicos normalmente sino todos la mayoría tienen cámaras de seguridad, de grabación por cámaras y esas cosas que hacen que no se requiera un “rambo” para estar ahí vigilando, pero si unas personas que tengan las cualidades para ejercer su labor, en cualquier caso si tenemos información complementaria que le aclare a usted esta cuestión se la haremos llegar.

Si quisiéramos saber, porque si aumentan las funciones, si aumentan los destinos de la policía debería aumentar la plantilla también, a ver si está previsto que halla contrataciones o fin con los ahorros que se pueden hacer en el ayuntamiento se podía hasta contratar policías.

El Concejal le agradece la intervención y da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto

Punto 13.

Pregunta nº 2011/1355006 del Grupo Municipal Socialista relativa al destino del programa presupuestario de juventud del Distrito de Salamanca para el año 2011.

El Concejal da la palabra al Grupo Socialista, la juventud es la edad que se sitúa entre en la infancia y la edad adulta, comprende el rango de edad entre los 12 y los 24 años, en el Distrito de Salamanca tenemos aproximadamente 15000 jóvenes una cifra que no puede dejarnos impasibles y es por eso por lo que nos gustaría saber cual es el destino del programa presupuestario de juventud en este distrito para el 2012, gracias

El Concejal agradece la intervención y le da la palabra a D^a Macarena Puentes, muchas gracias.

Desde esta Junta Municipal se ha tratado con una especial sensibilidad todo lo relativo a los jóvenes, tratando en todo momento de hacerles partícipes de las actividades sociales, culturales y deportivas que tienen lugar en nuestro distrito.

Prueba de ello es el porcentaje, cada vez más elevado de jóvenes que acuden a los diferentes talleres de idiomas, gimnasia y arte de los centros culturales Buenavista, Quinta del Berro y Maestro Alonso, así como a las conferencias, visitas culturales por Madrid, conciertos y teatro que se vienen programando en dichos centros.

Conviene destacar también la afluencia de jóvenes que visitan el servicio de la OIJ (Oficina de Información Juvenil), donde una persona, en horario de lunes a viernes, les proporciona información acerca de todos los cursos, talleres y actividades de las que el joven puede formar parte, así como información relativa a bolsa de empleo. Algo que, en un país donde uno de cada dos jóvenes se encuentra en el paro, supone una gran ayuda.

Además, y dado que para nosotros es una prioridad, se ha hecho un verdadero esfuerzo en acercar el deporte a los jóvenes del distrito con atractivos programas de actividades dirigidas, clases de tenis, pádel, fútbol... que pueden recibir en nuestros centros municipales de Gimnasio Moscardó, Breogán, Eva Duarte, Elvira y la recién inaugurada instalación municipal de Torrespaña, compromiso electoral del Partido Popular que desde que el pasado miércoles abriera sus puertas al público de este y otros distritos, ha visto como cientos de jóvenes se interesaban en poder participar de las actividades que la instalación ofrece, partiendo de una previsión aproximada de más de 700 plazas.

Y por supuesto, es necesario mencionar la habitual campaña “invierno joven” donde nuestros jóvenes (el 80% de los usuarios son vecinos del distrito de Salamanca), año a año, visitan las mejores estaciones de esquí de Europa con unos interesantes programas de actividades a un precio pensado para el bolsillo de chicos de su edad, y lo más importante, a coste cero para esta Junta Municipal. Programa que por cierto, agota sus plazas en solo unos días suponiendo un éxito cada año de participación.

Pero cómo no, y pensando en la formación de nuestros jóvenes, se ha hecho un gran esfuerzo para facilitar que en las salas de estudios de nuestros centros culturales, coincidiendo con los

períodos de exámenes en las universidades, se ampliara hasta las 12 de la noche el horario de apertura de las mismas.

Como ven, y pese a que la partida asignada a juventud, al igual que el resto de partidas presupuestarias, se haya visto mermada ejercicio tras ejercicio debido a la precaria situación económica en la que se encuentra el país, pero no por ello, y tratando de priorizar esfuerzos, se sigue prestando a los jóvenes de nuestro distrito la mayor oferta posible para tratar de involucrarles y facilitarles el acceso al ocio y la cultura sin tener que moverse de su distrito, muchas gracias.

Responde el Grupo Socialista, según la memoria de cumplimiento de objetivos del 2009, en el Programa de Presupuesto de Juventud se gastó, se ejecuto el cien por cien de los 10000 euros de crédito definitivo de ese programa, se realizaron todas las actividades previstas consiguiendo incluso una participación superior a la prevista.

Supongo que dado el existo de esa participación, en el 2010 se presupuesto un número de actividades similar al año anterior con un crédito de 12000 euros para realizarlas, y de acuerdo con la liquidación de presupuestos de gastos del 2010 la ejecución de ese Programa 337.01 ha sido del cero por ciento en este Distrito, no se ha gastado nada en juventud en el 2010, si tenemos en cuenta que el año anterior se ejecuto el cien por cien del presupuesto con lo difícil que es clavar el presupuesto al cien por cien, no sabemos que paso y donde fueron a parar esos 12000 euros, después de este fracaso en el 2011 se presupuestaron 3000 euros, por eso teníamos tanto interés en saber que se esta haciendo con esos 3000 euros, en octubre la ejecución media del Programa Presupuestario del Ayuntamiento de Madrid era del 47,17 %, de este Distrito no lo sabemos, y todos nos dirán ahora que con la que esta cayendo no nos podemos permitir el lujo de hacer grandes dispendios en juventud pese a todo lo que me acaba de contestar ella, pero le voy a dar un dato para que se reflexione, 3000 euros o sea el presupuesto de este año para gastarlo con 15000 jóvenes, que tocamos a 20 céntimos, es una cifra muy inferior a lo que ganan algunos de ustedes al mes, esto no me parece muy justo y les voy a decir algo mas con esos 15000 jóvenes el Distrito de Salamanca arranca el año 2012 con la nada el Programa Presupuestario de Juventud a desaparecido, gracias.

El Concejal da la palabra a D^a Macarena, pues es que las ideas de lo que ha hecho su gobierno en España con los jóvenes.

Muchísimas gracias, ya les hemos dicho que esta Junta Municipal si que ha aumentado el dinero en deportes que también es para los jóvenes, todos los talleres de los Centros Culturales, se lo estamos diciendo que si hay para los jóvenes, interrumpe la vocal del Grupo Socialista preguntando que donde esta en el presupuesto, El Concejal le pide que deje terminar antes de volver a hablar, pide disculpas; los jóvenes pueden acudir a todos los talleres que esta Junta Municipal esta ofreciendo, ustedes son partícipes de la precaria situación que tiene España en estos momentos por lo tanto se tiene que rebajar el presupuesto en todas las partidas.

Es verdad que en el 2009 fueron 10000 euros los que fue al Programa Juvenil y tanto en 2010 como en 2011, Hacienda requirió el dinero que iba para Juventud, pero esta Junta Municipal no ha dejado de trabajar por los jóvenes y ya le he dicho lo primero también es el empleo y nosotros también queremos que los jóvenes trabajen, ustedes han dejado una tasa de paro del 50% en España y nosotros si que apostamos a parte por el empleo porque los jóvenes que tengan el ocio suficiente los fines de semana y entre semana, si que les ofrecemos toda clase de actividades deportivas en este Distrito, muchas gracias.

El Concejal dice que ya han terminados los turnos porque solo es una pregunta, y da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto

Punto 14.

Pregunta nº 2011/1355022 formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a información sobre la existencia de un plan de ejecución para el soterramiento de las líneas eléctricas de baja y media tensión en el Distrito de Salamanca.

El Concejal da la palabra a D. Carlos, si Sr. Presidente lo que quiero es conocer si existe algún plan, precisamente porque el soterramiento de las líneas que tenemos en el Distrito en ciertas zonas mas que en otras que evidentemente no hay ninguna.

De acuerdo pues por parte del Grupo Popular su portavoz le contesta, muchas gracias Sr. Presidente buenas tardes a todos. No existe ningún convenio la respuesta escueta y exacta es esa, no existe ningún convenio por que además usted exactamente a lo que se refiere en su pregunta si no me equivoco es a los tendidos eléctricos de baja y media tensión no a los de alta tensión, los únicos convenios que existen entre la Comunidad de Madrid ya lo conoce usted son para la alta tensión, la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento, Unión Fenosa e Iberdrola, en cuanto a temas de baja tensión no existe nada, el problema de baja y media tensión es solamente un problema estético no es un tema en materia de seguridad y el soterramiento de estas líneas implica un esfuerzo por parte del Ayuntamiento bastante elevado por la sencilla razón de que están implicadas muchas partes, tanto las comunidades de vecinos como las Compañías y el propio Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid en su caso, nosotros desde luego desde el Ayuntamiento de Madrid siempre que nos ha sido posible y sobre todo cuando se va a cometer alguna remodelación en las aceras, aceras que son susceptibles de albergar algún soterramiento de estas mencionadas líneas, intenta poner de acuerdo a estas comunidades de vecinos afectadas a las Compañías eléctricas y se ejerce esa labor de mediación y de impulso como así ha quedado demostrado y usted conocerá en el Distrito y que en varias ocasiones se acometido de esa manera, en el parque Eva Duarte, en la calle Méjico, Ferrer del Rió, Agustín Duran pero concretamente y contestando a su pregunta no existe ningún convenio, muchas gracias.

Responde el vocal del Grupo Socialista, si correcto lo que dice es correcto, simplemente lo que quiero resaltar aquí es que se haga un máximo esfuerzo y no se olvide este problema la negociación con las compañías porque nos lleva a puntos que por ejemplo por citar algunos, por citar algunos digamos que fáciles, Pilar de Zaragoza la calle Pilar de Zaragoza que llega hasta Martínez Izquierdo en ese tramo, no hasta Azcona, en ese tramo tenemos ahí unos postes en la mitad de la calle que además el cableado que tampoco es de gran sección va por encima de los árboles, va entre los árboles, esto alguna vez que haya alguna poda puede originar algún problema, algún problema lógicamente no por que vayan ahí los cables sino el que está con una motosierra tiene algún descuido corta alguna línea de estas y puede haber un accidente bastante serio, además de esto por ejemplo en el 35 de la misma calle Pilar de Zaragoza nos encontramos con una torre, bueno una torre media y a escasos tres metros un mástil de los de madera reforzada en forma de escuadra que llevara un cable que no creo que llegue ni a 90 de sección algo pequeño en fin ahí en mitad de la calle y eso ahí al fin y al cabo hay acera bastante grande, lo que pasa es que no se como las compañías no pueden alimentar, porque si fuera de mas tensión pues a lo mejor estabas forzados a hacer una megaobra, pero como no pueden alimentar esos edificios e incluso alguno que va hasta el edificio que hay un revelado de cine y vaya con una sección mínima, y luego en la misma calle Pilar de Zaragoza cuando se mete en el 6 en la esquina precisamente de lo que estábamos hablando antes del número 6 ahí ya salen un montón de cablecitos de bueno de dos y medio, de cinco de seis, o sea es algo increíble, entonces estéticamente es lamentable que tengamos que soportar esto y luego de la calle que ya se ha estado hablando antes Francisco Santos que en definitiva se estaba viendo aquí la problemática, es que también hay postes de la luz, y es que claro estamos hablando de aceras de un metro y un poste de la luz aproximadamente que tendrá treinta centímetros de diámetro o algo así es increíble, entonces lo único que queremos por favor es que no decaigan en esto que hagan el esfuerzo necesario y la negociación con quien corresponda para acometer esto y dar a los

vecinos de esa zona hombre la posibilidad que tienen el resto de los vecinos del Distrito de por lo menos del Distrito de la Guindalera que es de lo que estamos hablando.

El Concejal le agradece la intervención y da la palabra al portavoz del Grupo Popular

Si muy brevemente solamente decirle que estamos totalmente de acuerdo y prueba de ello es el esfuerzo que se viene haciendo desde la Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid para que ese tipo de cable desaparezca de las fachadas y de los tendidos eléctricos, pero le vuelvo a recordar que el problema es al no tener las compañías eléctricas ninguna obligación ni tampoco los vecinos es un problema de poner de acuerdo a todas las partes, se suele acometer siempre cuando hay alguna obra de mejora en las aceras o cualquier otra actuación puntual, porque ya que se tiene que abrir la acera ya que se tiene que cambiar se intenta que en ese momento sea cuando se solucione por todas las partes a las que afecta.

Tiene que darse cuenta también que las propias comunidades de vecinos hay veces que se niegan porque supone un desembolso, hacer una acometida nueva subterránea hay veces que se niegan, entonces nosotros intentamos ponerles de acuerdo lo hemos conseguido en muchas ocasiones, entendemos que desde luego es un problema de estética por supuesto y de incomodidad en las propias aceras es cierto, pero en lo que si tenemos cierta tranquilidad es que no es problema de seguridad, las compañías cumplen con todas las normativas de seguridad aunque sean postes antiestéticos e incómodos en las aceras. Desde luego nuestro empeño como le digo, si que es el que ese tipo de tendido desaparezca pero somos mediadores de todas las partes y ponemos todo nuestro empeño como usted nos ha recordado y como por supuesto nosotros le comentamos desde aquí que siempre hacemos, muchas gracias.

El Concejal le agradece la intervención y da la palabra a la Secretaria para que continúe la lectura del siguiente punto

Punto 15.

Pregunta nº 2011/1356357 formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, relativa a la solicitud de información sobre las obras de ampliación de aceras en la calle Goya

El Concejal da la palabra al portavoz del Grupo UPyD, añadir que cuando pedimos información también nos referimos también a la parte presupuestaria, podemos hablar en euros, gracias.

Por parte del Grupo Popular D. José Miguel Jiménez, muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos, efectivamente en la pregunta ya venia formulado ese apartado del coste que podría representar el presupuesto y a eso voy a dar cumplida respuesta.

Efectivamente el proyecto de ampliación de las aceras de la calle Goya, es un compromiso que se adquirió por el equipo de gobierno municipal de hecho estaba incluido en el Programa del Partido Popular y es un proyecto que se realizará a lo largo del presente mandato que nos encontramos. Es precisamente un proyecto que el Partido Popular por se una reivindicación importante por parte de los vecinos de la calle Goya y sobre todo de los comerciantes que lo ven como una obra con futuro.

Ese proyecto y seguramente eso es el anuncio que ustedes hayan podido utilizar y servir de base a la pregunta viene incluido en el Plan de Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid que fue anunciado el pasado 15 de diciembre dentro del cual y en su punto cuarto se expone precisamente como medidas de disuasión del tráfico para restringirlo y reducir la contaminación se incluye precisamente ese el de reducir la capacidad viaria en zonas de bajas emisiones.

Ese proyecto que como he dicho antes se realizará en los próximos años, esta ahora mismo en fase de estudio se deben realizar determinados informes sobre la viabilidad del mismo y es cierto igualmente que no se refiere exclusivamente a la calle Goya sino que comprende también el mismo proyecto para la Carrera de San Jerónimo y para la Calle Mayor, y en ese sentido

decirles que una vez realizado efectivamente se podrán poner a disposición de los peatones una superficie de unos 5000 m² aproximadamente y que el proyecto estimado según se hacia constar en el citado Plan de Calidad del Aire es un importe de un millón cuatrocientos mil euros pero que advierto y como lo digo el propio plan habla de coste estimado, un millón cuatrocientos mil euros y son tres calles, con lo cual cada uno puede sacar las conclusiones oportunas.

Por tanto y en la medida que es un proyecto que esta en estudio y llevamos muy poco tiempo de este mandato precisamente en fase inicial pero una vez se vayan produciendo esos informes y efectivamente el proyecto pueda ir viendo la luz, no duden ustedes que este grupo les informará cumplidamente en su momento queriendo precisamente oír las sugerencias que de aquí a ya podamos ir haciendo todos para que efectivamente ese proyecto salga a la luz de la mejor forma posible para los vecinos y para los madrileños en general, muchas gracias Sr. Presidente

El Concejál agradece la intervención y pregunta si quiere intervenir al Grupo UPyD, Si muchas gracias, nosotros también deseamos participar por supuesto en la medida de nuestras posibilidades y si puede ser con ideas mejor y aquí va la primera de ellas, lanzo el guante para esta fase de estudio en la que si bien el proyecto del ayuntamiento sobre la reducción del tráfico nos parece positivo, no entendemos entonces porque se utiliza la parcela que se tenia que usar como polideportivo como aparcamiento me parece que no entendemos muy bien que quiten por un lado y que amplíen la acera que nos parece fenomenal para los comerciantes y para el distrito yo además he vivido muchos años en la esquina de Alcalá con Goya y lo agradezco pero no entiendo muy bien que se utilice un solar para aparcamiento y luego por otro lado que se amplíe la acera es decir veo ciertas incongruencias que me gustaría luego con el equipo Popular pues estudiarlas mas adelante para poder sacar esto adelante que nos parece una buena idea hay que decirlo pero nos parece efectivamente que hay que estudiarlo y que cuenten mejor con nosotros, muchas gracias.

El Concejál agradece la intervención y pregunta si hay alguna intervención mas, el vocal del Grupo Popular añade, decir para finalizar que efectivamente una cosa es el polígono Alcántara que se utiliza para aparcamiento y otra cosa que no tiene nada que ver entiende este Grupo es la relación que pueda tener el que se haya utilizado el polideportivo Alcántara para eso y el hecho de que se pretenda reducir el tráfico y la contaminación en la calle Goya, pero en todo caso serán atendidas todas las sugerencias como he dicho antes.

El Concejál da por finalizado el Orden del Día, D. Antonio Gimeno explica la ausencia del compañero D. Javier Moreno por problemas familiares ha su madre le ha dado un infarto cerebral y están en el médico.

El Concejál le pide que le trasmita de parte de todos los Grupos Políticos de la Junta Municipal el cariño y el apoyo en estos momentos difíciles y ojala que la madre pueda superar estos momentos, muchas gracias.

Levantamos la Sesión una vez culminados los puntos del Orden del Día reiterando la felicitación por el nuevo año a los miembros de este Pleno y damos paso a las preguntas de los vecinos que en este caso se han registrado seis, vamos por orden.

La Secretaria nombra a Paula Martínez Cámara,

El Concejál le da la palabra

Si quería saber que proyectos hay respecto a los aparcamientos para las bicicletas en el Distrito, ya que yo he visto muy pocos y normalmente son en zonas grandes como puede ser Manuel Becerra o aquí a la entrada del Centro Cultural y no hay en las calles pequeñas que es realmente donde luego los que nos movemos en bicicleta necesitamos aparcar, entonces las tenemos que

aparcar en los árboles, los vecinos se quejan por ejemplo los que van en silla de ruedas no puede pasar y bueno quería saber si hay algún proyecto en proceso para estos aparcamientos.

El Concejal agradece la intervención y responde a su pregunta.

Yo no se si para usted son muchos o pocos para mi me parece que hace un tiempo no existían prácticamente estos aparcamientos de bicicletas, hay en el Distrito ahora mismo 196 puntos para aparcar bicicletas me parece que es bastante razonable, y los tiene usted en la Pza. de Cibeleas 4, en la Biblioteca Manuel Alvar, aquí cerca, 5 en el ABC de Serrano 5, en la calle Francisco Silvela con vuelta a Méjico 5, en Maria de Molina con vuelta Príncipe de Vergara 5, en Núñez de Balboa 114-116 tres, en el Centro Cultural Buenavista aquí en la puerta 5, en el Centro Cultural Quinta del Berro 5, en el Centro Deportivo Municipal Fuente del Berro 5, en el Gimnasio Moscardó 5, en Pilar de Zaragoza 8, en el Centro Socio Cultural Maestro Alonso 5, en el Colegio Público la Guindalera 5, en la Estación de Renfe Recoletos 5, en la Junta Municipal de Salamanca 4, en el Parque Breogán 5, en el Parque Eva Duarte 5, en el Parque Fuente del Berro 5, en la Plaza Dalí 7, en la Plaza de Manuel Becerra 5, en la calle Sancho Dávila 5, en la Sede del Área de Familia y Servicios Sociales 4, en la calle Méjico con vuelta Agustín Duran 3, en el Museo Taurino 5, en la Real Casa de la Moneda 5, en el metro de O'donnell 5, en el metro de Diego de León 5, en Florestán Aguilar, 13 cinco, en la calle Francisco Santos, 23 de la que antes hablábamos 5, en el Colegio Público la Guindalera 3, aunque creo que he leído antes también Colegio Público Guindalera, en la calle Boston y aquí en la calle Camilo José Cela esto da un total de 146 horquillas de aparcamientos de bicicletas a las que añadir además otras 50, en las obras echas en los últimos meses que son 40 en las calles adyacentes a Jorge Juan, 12 en Claudio Coello, 6 en Lagasca, 10 en Núñez de Balboa y 12 en Castelló y otras 10 en Serrano tras la remodelación, que hacen un total de 196 puntos de aparcamiento de bicicletas en el Distrito de Salamanca.

A mi me parece de momento bastante razonable, es cierto que a petición vecinal hay un Club Ciclista que hace poco que tiene su sede en un Gimnasio que hay en la Plaza de Manuel Becerra que se llama O2 este Club Ciclista nos ha pedido que se pongan una docena de orquillas porque todos van ahí en bicicleta y salen de ahí hacer unas rutas ciclistas y bueno eso se ha tramitado al Área que lo han tomado en cuenta para la próxima adquisición que hagan de este tipo de aparcamientos para poderlos situar en el Distrito y si usted conoce de necesidad de algún tipo de instalación de estos elementos en la vía pública en alguna calle del Distrito con que nos lo trasmita pues nosotros intentaremos que lo contemplen también en el Área esta actuación en los próximos meses.

Habla D^a Paula Martínez Entonces entiendo que no hay ningún plan para

Concejales no hay ningún plan porque son realidades no planes

D^a Paula Martínez si pero que con estos aparcamientos son suficientes para ustedes en el Distrito ¿no?

Concejales, le estoy diciendo si usted cree, para nosotros son suficientes ahora en el Distrito porque los vecinos vamos a ver señora nosotros gestionamos dinero público de todos los vecinos del Distrito de Salamanca de Madrid y no tenemos que despilfarrar dinero en lo que los vecinos no nos piden, yo quitando esta solicitud que la tengo en mente porque me la han hecho en este último mes ese Club Ciclista que hay en la Plaza de Manuel Becerra no tengo conocimiento que ningún otro vecino del Distrito nos este pidiendo mas aparcamientos de bicicletas que casi 200 puntos para aparcar bicicletas en el Distrito a mi me parecen razonables a usted le parecen insuficientes dígame y ahora le hago yo la pregunta a usted ¿Dónde faltan puntos de aparcamientos de bicicletas? Nosotros en proyecto no tenemos mas porque los casi 200 puntos son ya una realidad, dígame usted donde faltan y yo tomo nota y tramitamos al Área

por si en las próximas actuaciones que se lleven a cabo se pueden acometer esos puntos dígame donde faltan puntos.

D^a Paula Martínez, hombre para mi faltarían puntos en todas las calles igual que aparcamientos para coches creo que las bicicletas están tomando cada vez mas importancia en las ciudades, ustedes quieren reducir la contaminación en la calle Goya y me parece que eso ayudaría al uso de la bicicleta, que hay aparcamientos para coches vuelvo a repetir yo para mi opinión sería positivo que haya aparcamientos para bicicletas en todas las calles y no quitando espacio para los peatones sino para los coches, la cuestión es reducir el uso de los coches y no quitar el espacio a os peatones.

Concejal, yo creo que en esa línea está el Ayuntamiento de Madrid a nadie se le oculta, pide silencio, no hay mas que dar un paseo por Madrid y ver los kilómetros y kilómetros de carriles bici que se han hecho en los últimos años, algunos les da la risa porque seguramente no sean ciclistas pero la realidad es la que es hay mas automovilistas que ciclistas, el que no lo quiere ver no lo quiere ver y diga yo lo que diga no lo quieren ver, a mi me da lo mismo ustedes se ríen los vecinos no los votan.

Aparcamientos de bicis hay carriles bicis los hay y la prioridad desde luego ahora mismo no es poner mas aparcamientos de bicis hay que ir invirtiendo en todas aquellas necesidades que tienen los vecinos del barrio y seguramente en un Distrito envejecido como es el nuestro hay mas ancianos que viven solos y nos están pidiendo teleasistencia que vecinos que utilizan la bicicleta habitualmente y que nos estén pidiendo aparcamientos de bicis, en cualquier caso le he leído una relación bastante amplia de sitios donde hasta hace poco no había y ya los tenemos pues seguramente si dentro de unos años este quien este aquí en este sitio alguien del público o de un grupo político hace dentro de algún tiempo esta misma pregunta seguramente a estos 196 se habrán añadido otros 196 pero hay que dar tiempo al tiempo los presupuestos son los que son y las actuaciones naturalmente tienen sus prioridades, se están haciendo aparcamientos y se seguirán haciendo aparcamientos pero no me puede usted pedir que ahora mismo llenemos lo que ha dicho usted todas las calles del Distrito de Salamanca de aparcamientos de bicicletas ni hay presupuesto ni es la prioridad ahora mismo, muchas gracias.

La Secretaria nombra a D^a Marina Gurbindo del Rió, esta pregunta si se le aceptan las dos preguntas que tenia. Es que claro tenia dos preguntas o la que tienen ahí

La Secretaria lee la pregunta. Pido que conste en acta o en algún tipo de acta anexa o registro, las preguntas del público formuladas al pleno y las respuestas recibidas. Solicito tener acceso a la transcripción del pleno todos los meses.

Habla D^a Marina es un ruego no una pregunta si es posible que esto ocurra, que esto se haga porque la información que yo tengo de acerca de las preguntas que luego hemos podido sacar de la web, es que quedan contestadas las preguntas de los ciudadanos pero en ningún momento se transcribe o se informa de cual ha sido tal pregunta y cual ha sido la contestación entonces creo que si esto es realmente un pleno para los ciudadanos debería quedar escrito en acta o visto en acta para el resto de ciudadanos de alguna manera estas preguntas y respuestas.

El Concejal responde, pues yo le contesto las cosas como son, en las Administraciones y el Ayuntamiento no de Madrid sino en todos los ayuntamientos y si no dígame usted en cual no es así según el artículo 30 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, “de cada sesión se extenderá acta por el Secretario de la Corporación o , en su caso, del órgano correspondiente, haciendo constar como mínimo, la fecha y hora de comienzo y fin; los nombre del Presidente y demás asistentes; los asuntos tratados, el resultado de los votos emitidos y los acuerdos adoptados. En las sesiones plenarias deberán recogerse sucintamente las opiniones emitidas.”

De acuerdo con el apartado 5 del artículo 15 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, terminada la sesión plenaria, el Concejal Presidente, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente- cosa que estamos haciendo ahora- y por los representantes de entidades ciudadanas sobre temas concretos de interés del Distrito que sean de su competencia. Y conforme al artículo 49 de la misma disposición” A fin de facilitar el ejercicio del derecho de información de los vecinos, una vez formalizada el acta de la sesión, se hará constar sucintamente, como acta complementaria, tanto las intervenciones vecinales, como las contestaciones que en su caso se produjeran”.

Y es lo que aparecerá en el acta de la sesión de hoy si usted naturalmente en el próximo pleno quiere comprobarlo pues así estará reflejado

Es decir, su petición ya es atendida, en cumplimiento de los artículos referidos

2. Respecto a la solicitud de tener acceso a la transcripción del Pleno todos los meses, según el artículo 231.3 del ROF (Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre), se le puede facilitar copia de la parte correspondiente del acta de la sesión relativa a su propuesta, - en este caso es la pregunta que usted está haciendo- en cualquier caso el Secretario del Distrito facilitara directamente a los vocales, concejales y vecinos la información contenida en los libros de resoluciones y de actas cuya custodia le corresponde.

Esta información genérica se mueve sin embargo en el ámbito de los artículos 35 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por tanto sometida a los límites que se establecen en los mismos y que impiden una información genérica, indeterminada a priori del ejercicio de ese derecho de información.

De hecho el derecho de acceso a los archivos y registros se ejercerá de manera que no quede afectada la eficacia del funcionamiento de los servicios públicos. No obstante en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid se publican al igual que en los Tablones Electrónicos del Distrito, extracto de los acuerdos adoptados en las Juntas Municipales que permiten tener un conocimiento de las mismas, y es lo que le puedo contestar a su pregunta.

D^a Marina, entonces no se puede consultar me esta diciendo ¿no?

La Secretaria, si

D^a Marina, me esta diciendo que no

El Concejal, si me ha escuchando

D^a Marina, si perfectamente

El Concejal si me ha escuchado vera que si

D^a Marina, pero quiero que me diga también donde porque en la web no sale.

El Concejal, pues mira la Secretaria del Distrito D^a Susana Sotoca que nos acompaña en las reuniones, ahora al terminar el Pleno le informa a usted, donde puede usted comprobar el

extracto de su intervención de este Pleno cuando se redacte el acta de la sesión y así usted ver que su intervención y la respuesta que se le ha dado figura ahí registrado.

D^a Marina, perfecto gracias.

Se produce una intervención sin micrófono y no es clara la transcripción, piden que diga en público como se puede tener acceso al acta del Pleno.

La Secretaria aclara el tema planteado, en principio se tiene que pedir por escrito.

D^a Marina, es lo que estamos diciendo que no es sencillo

La Secretaria, bueno pero es lo que dice el Reglamento

D^a Marina, si esto es un Pleno para el ciudadano, y el ciudadano hace preguntas, y aquí se pide la participación ciudadana se debería facilitar al ciudadano las respuestas que se le están dando, para eso esta si todo se cuelga en Internet y todos podemos tener información porque no se puede tener información de esto, de una manera sencilla y simple, porque creo que tenemos los medios o ¿no?

La Secretaria, creo que no es complicado pedir por escrito, igual que se ha pedido la pregunta por escrito y se ha registrado, solicitar que se le copia del acta o incluso consultarlo conmigo que a lo mejor le puedo ayudar a entenderlo mejor.

D^a Marina, y porque no se cuelga en la web, porque no se puede colgar en la web?

La Secretaria, mira yo te voy a dar traslado del informe para que te lo leas mas calmadamente, porque en realidad lo que establece el Reglamento, es que incluso el acta tendría que ser un resumen sucinto de las opiniones que han sido vertidas en el Pleno, por nuestra parte procedemos a una transcripción, integra y literal de todas las expresiones pero que es una potestad, no estaríamos obligados a hacerlo de esa manera, entonces si tu consultas ese acta veras las intervenciones que tu has tenido al igual que el resto de los vocales, pero la obligación en principio solamente es de facilitarla los vocales de los distintos partidos políticos así como las Asociaciones Registradas.

D^a Marina, vale gracias

El Concejal bien esta claro, adelante

La Secretaria lee la pregunta de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí al Concejal Presidente, Jonay Martín Valenzuela, en la que indica:

Dadas las dificultades horarias, la falta de información y la imposibilidad de encontrar las actas en ningún medio físico, a parte de la latente agresividad con la que los plenos se desarrollan, ¿creen ustedes realmente que esto es un funcionamiento participativo y democrático?

El Concejal pregunta quien va a tomar la palabra, pues adelante

Es un poco lo que dice la compañera vecina, también que se supone que esto es para los vecinos para intentar hacer un dialogo, entre, vecinos, ayuntamiento, vocales etc. y la verdad es que nos cuesta mucho trabajo ver las respuestas las actas ni siquiera según tengo yo visto ni siquiera vienen las respuestas, vienen pregunta contestada sin mas, es muy difícil poder seguir el hilo simplemente en el desarrollo, vemos que se preguntan cosas y directamente no se contestan, si

preguntan cosas muy concretas como en los presupuestos por ejemplo no me he enterado, los veinte céntimos esos no se si me tocan o no, no se si me entiende.

La pregunta creo que lo dice todo pero realmente es la primera vez que asisto y se ve que no es participativo, no tienen las cosas fáciles para nosotros, se roza lo digo en general no quiero concretar en nadie demagogia y formas de hablar, te tiras dos minutos hablando pero nadie responde a lo dicho, y no nos parece, me he leído los reglamentos que nos parecen sobre el papel muy bien, pero hoy visto aquí pues salgo decepcionado, porque esto no es participativo no se busca un consenso, si un solo grupo dice que no la propuesta se da por nula, no parece lo que promete la verdad y no se si luego tengo turno de replica sigo exponiendo, pero mayormente que una cosa es lo que el papel dice y otra es lo que aquí que por favor contesten ustedes se lo digo a los políticos que contesten las preguntas que se hacen entre ustedes que nos contesten a las nuestras y nada si tengo turno de replica lo usaré.

El Concejal responde, bien pues se ha contestado usted mismo si es primera vez que asiste al pleno, como puede decir que no hay participación que aquí no nos dan es la primera vez que viene usted aquí, entonces agresividad le hemos pegado, le hemos pedido que entre,

(D. Jonay interrumpe al Concejal)

-no perdón ahora estoy hablando yo, le contesta el Concejal

(D. Jonay, si se lo que es un turno de palabra perdona)

Reanuda el Concejal, le quedan a usted minuto y medio pero es que vamos, los Reglamentos son así, la manera de celebrarse este tipo de plenos, no en el Distrito de Salamanca en cualquier Ayuntamiento de España al que usted acuda y puede haber y además yo creo que los grupos políticos de todas las tendencias estamos de acuerdo en que hombre en algún caso por eso estamos en grupos políticos distintos, porque opinamos de distinta manera pero por encima de todo tenga usted clara una cosa y en eso no tenemos diferencia que estamos aquí todos sentados veremos las cosas de distinta manera muchas cosas pero en otras estamos de acuerdo en lo prioritario y lo principal es que los vecinos del Distrito de Salamanca tengan una mayor calidad de vida cada vez, puedan tener los servicios que necesitan desde la Administración Municipal.

Y en eso creo muchas veces iniciativas que plantea la oposición se cogen se aprueban y muchas veces porque nosotros tenemos reuniones cada grupo previas a estos Plenos, muchas veces decimos esta se podría aprobar, y no las aprobamos si sabemos que el Área correspondiente tendría que solucionar ese problema pues ya previamente nos ha mandado un informe diciendo que no lo puede hacer por los motivos que sean y no lo votamos por eso.

Yo no creo que de las intervenciones que hemos tenido aquí hoy para ser la primera vez que usted asiste que diga por escrito que la latente agresividad, a D^a Carmen si nos mensajamos continuamente, felicitándonos las Navidades y mandándonos besos y abrazos cuando hay que hacerlo y cuando ella misma me llama la atención a mi por algo que no este de acuerdo o yo a ella o a cualquiera de los miembros de este Pleno lo hacemos yo creo con bastante corrección, con la educación que se requiere y si no me lo pregunte a mi pregúnteselo a cualquiera de los miembros que se sienta en esta mesa. Creo que no ha estado usted acertado en hacer esta pregunta hoy no se que es el fondo que es lo que le mueve pero seguramente la estrategia de alguna manera de venir a intentar decir que una institución democrática como es el Ayuntamiento de Madrid después de treinta y cinco años funcionando y estamos todos muy orgullosos de poder representar a los vecinos del Distrito que no se corresponde con formas democráticas ni de tolerancia ni de convivencia ni de participación pues si usted lo haría mejor que nosotros preséntese a las elecciones próximas yo le animo y mire hasta mayo éramos tres grupos políticos pues ahí tenemos uno mas y además dentro de poco ellos dirán que si yo espero que no a lo mejor son mas de dos sentados ahí, se lo han trabajado se han merecido estar ahí sentados y ahí están si usted, iba a decir es tan listo si usted cree que es capaz de hacerlo mejor que nosotros (-se acaba de delatar dice Jonay) preséntese a las elecciones que es la mejor

manera y la más participativa de una democracia si es que esta usted de acuerdo en el sistema que en España nos hemos dado y a lo mejor con un poquito de suerte en lugar de estar sentado hoy ahí le tenemos aquí en la próxima legislatura, nada más.

Jonay, este es mi sitio también se puede trabajar y organizar desde aquí la gente, se le llama democracia a cualquier cosa, si es democracia porque tienen ese nombre pero habría que especificar tres propuestas, tres partidos de acuerdo uno en desacuerdo no se hace la propuesta, se hace preguntas, insisto, se hacen preguntas concretas no se responde siempre se aplaza el siguiente, vamos a ver si realmente las intervenciones desde este lado vienen en el Pleno vienen en el acta, perdón, es el primer Pleno que participo pero he estado bastante tiempo intentando buscar por Internet y me ha costado un montón y tal.

Y faltas de respeto vamos a ver, con lo de listo con eso simplemente lo dejo, usted mismo ha dicho que le molesta compararse con la Presidenta y sobre todo quiere usted saber realmente lo que piensa la ciudadanía sobre como trabajan ustedes, abran un espacio donde podamos analizar lo que realmente sucede en esta sala, yo la gente que se ha reído aquí al lado por algo lo haría, la gente cuando hay compañeros que aciertan hay un cierto ánimo cuando las respuestas no son satisfechas hay un cierto desánimo, si están tan seguros de que lo hacen bien, hagan una encuesta, si están tan seguros que lo hacen bien hagan una encuesta o pregunten directamente a los que estamos aquí, si están tan seguros como se justifica la poca participación que me parece según he leído que este es de los Plenos más llenitos, que he leído por ahí que de cinco a diez ciudadanos, de cinco a diez ciudadanos por Pleno y esto funciona.

Y un poco la excusa de lo mismo llamamos a cualquier cosa democracia o participación y pero nos falta el siguiente paso que es hacerlo, si ustedes están tan seguros ustedes, sobre todo usted, si esta tan seguro que esto funciona, pregúntenos vaya uno por uno preguntando, le parece que ha sido efectivo la Junta de hoy cree que hemos avanzado algo, le han quedado claras las preguntas que se han hecho, que le parece a usted que en una democracia tres partidos se pongan de acuerdo y por uno solo no, conocen ustedes, y esto es una pregunta, las posturas a consenso e intentar dialogar unos con otros para intentar servirnos porque nosotros les pagamos

El Concejal, perdone esto no es indefinido a usted a lo mejor no le parece bien el sistema pero hay unos tiempos y usted lo ha consumido ya

Jonay, vale muchas gracias y le invito a eso, pregúntenos

El Concejal, no no si nosotros en democracia se pregunta, este año que termina dentro de tres días hemos preguntado o se ha preguntado tres veces a todos los Españoles y a los madrileños también, a usted no le gustará ni le gusta el sistema ni le gusta el tipo de encuesta que hacemos, pero es que el votito de cada vecino en la urna en democracia es lo que vale.

Hemos preguntado en mayo elecciones municipales, elecciones autonómicas el veinte de noviembre elecciones Generales y los vecinos de Madrid y los habitantes de España han opinado, en algunos casos como acabamos de acabar un ciclo pues ha gobernado el Partido Socialista en democracia es así, pues ahora toca al Partido Popular y como le tocará otra vez al Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, la Sra. Sánchez Carazo quiere que sea dentro de tres años y medio nosotros quizá todavía no pero en democracia es así, y será bueno y saludable que el Partido Socialista u otra formación sustituya al Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid y estén un plazo y un tiempo y luego los vecinos pasa un tiempo se cansen como se cansarán de nosotros y vuelva, la democracia es así.

En Occidente y en los países avanzados entre los que nos queremos nosotros situar es el sistema que nos hemos dado, según Churchill era el menos malo de los sistemas ustedes los que se ríen que son tres y usted los cuatro, les gustaría otro sistema pues mire hagan una revolucioncita ahí donde puedan o intenten democráticamente sustituirnos a nosotros

Se producen voces que no se pueden transcribir.

Pero ve esa latente agresividad de la que usted habla, esa latente agresividad la acaba usted de demostrar, no yo así que usted a su sitio natural que es la Puerta del Sol

Se vuelven a producir voces en la sala, aplausos

La Secretaria nombra a D. Jorge Luís Contini Canestrari, y lee la pregunta formulada

Ruego se instalen papeleras con bolsas para los excrementos de los perros, ya que en un radio de 500 metros de donde resido sólo hay una y nunca tiene bolsas.

El Concejál pide que le pasen el micrófono, y le da la palabra

Buenas tardes, primero muchísimas gracias por aceptar mi ruego que creo que se encuadra en la agenda 21 del Ayuntamiento de Madrid para proteger y salvaguardar la sanidad y la limpieza de la ciudad, en un radio de 500 metros a la redonda de mi casa hay solamente una papelera que tienen el receptáculo para las bolsas de basura y siempre esta vacío y yo creo que los excrementos de los perros los tenemos que recoger y haciendo un poquito de reflexión y de acorde con lo que estaban hablando y yo todo por un partido que me ha ofrecido austeridad, transparencia y ejemplaridad, y con respecto a la transparencia en el punto uno justamente de la agenda 21 del Ayuntamiento de Madrid impulsar una mayor democracia participativa en los gobiernos y yo he entrado en esta misma biblioteca repetidas veces en la web del Ayuntamiento buscando los Plenos y los ruegos y preguntas y el último extracto de Pleno que encontrado es del día 20 de diciembre del año 2010, usted ha mencionado Sr. Presidente que telemáticamente se informara y la última información es de hace un año, muchas gracias.

El Concejál agradece la intervención, yo no se cuantos elementos del mobiliario urbano de recogida de excrementos caninos hay en el Barrio de Fuente del Berro ahora mismo, se que se están sustituyendo antes eran unos aparatos al margen de las papeleras, expendedores de bolsitas para los excrementos caninos y ahora se han instalado o se están instalando unas papeleras que en el lateral tienen el rollo de bolsas, yo no se en la calle Lanuza o en las proximidades si usted dice que a quinientos metros no la hay es porque no las hay porque no se lo va a inventar

D. Jorge Luís Contini, perdón la única papelera que encontrado con ese receptáculo esta en la calle Hermosilla esquina Lanuza, que hay una pequeña plaza pero siempre vacía

El Concejál, bien en base a su intervención yo lo que voy hacer mañana mismo una nota al Área de Medio Ambiente haciendo ver que la calle Lanuza no es que se la central del Barrio de Fuente del Berro, pero vamos que si a quinientos metros no hay prácticamente es que en Fuente del Berro no hay maquinas expendedoras, voy a pedir primero que me informen, si es que las hay que número en que localización están las maquinas o papeleras expendedoras de bolsistas y que si no hay y eso se lo voy hacer llegar a usted y a eso me comprometo ahora mismo, para que usted lo conozca y si no lo hubiera como usted dice, pues desde luego pedir que a la mayor brevedad posible instalen una en una de las placitas

D. Jorge Luís Contini, hay tres placitas pequeñas en la zona

El Concejal, la de Hermosilla abajo con, en Fundadores yo que se, cualquiera de las placitas o espacios públicos que pueda haber y que para darle satisfacción a usted,

En relación con los Plenos hay gente que piensa que somos muy poquitos que viene muy poca gente, pues desde luego quien tenga interés en participar puede hacerlo las personas que están aquí de alguna manera se han interesado por venir y pueden venir quien quiera participar con llamar al 010 gratuito y preguntar que días se celebran los Plenos de la Junta Municipal de Chamberí, de Centro de Vicalvaro y de Salamanca pues ahí le dan la fecha.

Y luego pues el poderse descargar un documento, un acta lo que sea, eso yo ya no le puedo decir de cuando es la última, pero la Sra. Secretaria estoy seguro que ha tomado buena nota y bueno lo vamos a comprobar.

D. Jorge Luís Contini, muchísimas gracias y felices fiestas

El Concejal, igualmente, adelante

La Secretaria nombra a D. Sergio Sánchez Vázquez, y lee la pregunta

Sobre limpieza de restos de carteles en fachadas, farolas y otros elementos de mobiliario urbano.

D. Sergio Sánchez Vázquez, Si buenas tardes a todas y a todos, efectivamente hay unos restos de carteles, estoy hablando de la calle Jorge Juan, Plaza de Dalí, Goya, calle Narváez que están medio rotos y la verdad es que hieren bastante a la vista me refiero exactamente a concretamente entre otros a unos carteles electorales o de publicidad política de la Falange que no se porque no los quitan están inundando fachadas yo no se si las fachadas son competencia pública o del Ayuntamiento o las tienen que limpiar los propios vecinos dueños del inmueble no lo se, pero también hay elementos del mobiliario urbano pues simplemente que se limpien porque a mi por lo menos y estoy seguro que a otros ciudadanos y otras ciudadanas les hieren bastante a la vista, están todos rotos eso es significativo hieren mas por ello.

El Concejal, si perdón su nombre es, si D. Sergio, yo decirle como Concejal del Distrito cualquiera de los vocales y además de cualquier Grupo Político, si usted nos llama yo me doy una vuelta con usted por la zona que dice usted que es la mejor manera de ser Concejal de un distrito pasearse por las calles otras personas piensan que los políticos tienen que estar en otros sitios, yo tengo claro y aquí tenemos claro todos los vocales vecinos de todos los grupos políticos que están mucho en la calle y D. Sergio si usted quiere yo me doy una vuelta con usted, y usted me dice pues mire como esta esto, pues mire como esta esto otro, hacemos las fotos correspondientes las mandamos al Área y seguramente lo limpiaran.

Pues el Área me manda un informe pues que no le voy aburrir leyéndolo, pues diciendo que hay un Servicio que funciona las 24 horas del día que limpian naturalmente en una Ciudad como Madrid pues pegatinas, carteles, pintadas, graffiti los hay todos los días y si no se limpiaran imagínese usted al paso de los años como estarían todas las calles de Madrid, desde luego el Ayuntamiento ni va pegando carteles ni va escribiendo las fachadas ni va pintarrajeando con grafitos, somos los ciudadanos los que lo hacemos no podemos esperar que

sea el Ayuntamiento siempre el que venga a limpiar el que venga a quitar el que venga a tal pues estamos esperando que el Estado nos resuelva la vida, pues tendremos que pensar que los vecinos y los ciudadanos tendremos que también las Ordenanzas Municipales, no se si lo siguen contemplando así pero hasta hace no muchos años, pues cada finca cada comunidad de vecinos estaba obligada de alguna manera los comerciantes a limpiar la parte de acera que le correspondía y a mi me parece que es una cosa estupenda no solo porque entre todos ayudamos a que Madrid este mas limpio sino porque yo si tengo un comercio soy el principal interesado en que la parte de acera que me corresponde este en perfecto ornato, limpieza y que no hay ni excrementos caninos ni hojas de tal ni graffiti, pero yo no se si ahora mismo, la verdad es que lo desconozco, si la Ordenanza Municipal lo sigue contemplando pero en cualquier caso el Ayuntamiento va limpiando donde los ciudadanos vamos ensuciando y se lo digo a usted como a cualquier vecino que nos quiera escuchar.

Si usted quiere que nos demos un paseo por su zona mas próxima, yo encantado de ir con mi libretita, nos paseamos no le voy a decir que nos tomamos unas cañas como decía el vocal del Partido Popular pero porque todavía no tengo amistad con usted, pero que vamos si después de la visita surge la amistad yo le invito a un café encantado y seguramente de ese paseo podamos trasladar al Área ciertos problemas que puedan ser solucionados con eficacia.

D. Sergio pues nada muchas gracias, yo estaré encantado de darme ese paseo con usted así hablamos del tema y nos da tiempo hablar de otras cositas también.

El Concejal, pues ahora cuando termine el Pleno le doy una tarjeta con mi teléfono y usted me llama y quedamos un día de estos cuando usted quiera.

D. Sergio, muy bien muchas gracias

El Concejal, de acuerdo gracias a usted

La Secretaria nombra a D. Sergio Sánchez Vázquez otra vez y lee la pregunta

Sobre la existencia de calles en régimen administrativo o titularidad privada en el distrito y su modo de gestión desde la Junta Municipal. A desarrollar la pregunta en su exposición.

El Concejal le da la palabra

D. Sergio, si bien esta pregunta la hago porque me extraño, me gustaría que lo aclarara, me extraño algunos matices de la respuesta que usted dio en el Pleno pasado al portavoz de un grupo político o a la asociación de vecinos no me acuerdo pero usted contesto cuando le preguntaron sobre el cambio de nombre o le rogaron sobre el cambio de nombre del Pasaje General Mola, usted dijo que había hablado con los vecinos y que estos vecinos querían que siguiese ese nombre lo dio entre otra argumentación pero a mi me pareció que esa entre otras era bastante prioritaria, entonces yo pregunto si esa calle es privada si es que tienen algo que decir los vecinos y si es privada no tengo nada que decir los vecinos elegirán el nombre que se pone a su calle y si no es privada no se lo que pintan los vecinos en todo esto por que en fin si esa calle es pública y por tanto pertenece al uso público y patrimonio de todas las ciudadanas y ciudadanos de este Estado pues pasa lo mismo que con los carteles de la Falange ese nombre a muchos y a muchas nos hiera, nos hiera entonces por favor dígalos si es que es privada y porque si es pública porque fue usted hablar con los vecinos y le dio esa prioridad.

Aparte de eso, también preguntar sobre el tratamiento que se realiza, esto el tratamiento administrativo que conlleva este tipo de acciones entiendo que en un Estado de Derecho los actos administrativos se marcan en el precisamente por su propia fehaciencia, es decir si usted está realizando una acción oficial como Concejal del Distrito como autoridad pública y eso le sirve para dar una respuesta oficial en un Pleno me imagino que tendría que haber un acta de esa reunión, que calidad administrativa tubo esa reunión, asamblea o que es lo que fue, porque lo que usted diga yo no voy a dudar de su palabra por supuesto, si dice que hablo con los vecinos pues hablo con los vecinos, pero me imagino que hay que dar una garantías soportales de ese acto que yo insisto para mi es un acto administrativo y debería estar soportado en algún tipo de acta o no se con alguna fehaciencia, me puede contestar a todo esto por favor.

El Concejal responde, a todo esto no a lo que usted dice del Pasaje de General Mola, yo lo que dice el otro día en el Pleno fue lo que había comentado con los vecinos, si yo como le he dicho antes me voy a dar una vuelta para que usted me cuente en el entorno de la zona donde usted vive los problemas que detecta no voy a levantar acta, pues entonces con los vecinos del Pasaje de General Mola, vi que había una proposición para el Pleno y contacte con, bueno usted no sabrá seguramente cuantas comunidades de vecinos hay en el Pasaje General Mola, no, ni cuantos vecinos viven ahí

D. Sergio, algo se, si hable con alguno de ellos y con vecinas también

El Concejal, pero no vive usted allí

D. Sergio no no vivo

El Concejal, entonces claro para los vecinos del Pasaje de General Mola, si usted como se interesa hoy, por esta pequeña calle sin salida donde al fondo de saco hay un almacén, y usted les dice a los vecinos, si a mi me hubieran dicho los vecinos, pues lo que estábamos esperando que alguien nos dijera queremos que se cambie el nombre de nuestra calle y claro los vecinos diciendo, pero se va a meter ahora el Ayuntamiento como si no tuviéramos problemas a cambiarnos el nombre de la calle, si usted tiene unas tarjetas de visita si usted una razón social o un domicilio social ahí en el Pasaje el problema que supone.

A lo mejor personalmente muchos de los vecinos la mayoría de los vecinos no lo se les gustaría no vivir en el Pasaje General Mola, no lo se por lo que pueda significar el personaje, pero sobre todo tienen otras prioridades, los vecinos si usted conoce un poquito la problemática de esos vecinos pues desde luego el fondo de saco que hay con el almacén de carga y descarga donde entra un camión todos los días y hace ruido y molesta el tendedero que la calle de Espartinas, los vecinos de Espartinas la parte del tendedero la tienen en la parte posterior de su casa, la parte principal es Espartinas la parte de atrás es el Pasaje y entonces para quien su fachada principal es el Pasaje General Mola el ver que los vecinos de Espartinas su zona posterior es la del tendedero pues el efecto que hace los balcones con ropa tendida pues no les gusta.

Y les gustaría que el Ayuntamiento en vez de estar hablando y perdiendo el tiempo en cambiar o no el nombre de su calle pues estuviera intentando solucionar los problemas de la carga y descarga del almacén del fondo, de los vecinos que ojala en la Ordenanza Municipal pudiéramos impedir que colgaran la ropa hacia su calle que con el deterioro estético que eso produce y cuarenta problemas mas, que si el Pasaje esta mas o menos limpio en fin lo que cualquier vecino se llame la calle como se llame tiene, yo digo lo de siempre el Ayuntamiento

de Madrid en su día aprobó una relación enorme de calles la propia calle principal a la que sale el Pasaje se llamaba calle General Mola pero como naturalmente tenía un nombre anterior que era calle del Príncipe de Vergara se le devolvió su nombre a Príncipe de Vergara, el Colegio Público General Mola que tampoco se llamaba en origen, porque no se a cambiado el nombre del Gimnasio Moscardó pues porque lo construyó y lo inauguró el General Moscardó nos gustará mas o menos pero es que la historia es la que es y es bueno incluso que permanezcan los nombres para las generaciones futuras, cuando pregunten quien era el General Moscardó o el General Mola pues según como piense usted o yo poderle explicar pues mire esto fue una parte de la historia de España que no nos gustaría repetir porque hubo una guerra entre hermanos entre Españoles y este señor significo tal cosa.

Y a mi me parece que los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla pues desde otro punto de vista, a lo mejor habrá personas que la estatua de Indalecio Prieto no les guste donde esta y piensan de Indalecio Prieto lo que otros de General Mola no lo se, yo no me meto hacer esas cuestiones, yo solo se que a mi me gusto que para eso aquí todos representamos a los vecinos del Distrito a mi me pareció bien tantear la opinión de los vecinos del Pasaje de General Mola antes de traer aquí esta cuestión y a varios vecinos les dije por favor tal día tenemos Pleno llama a la puerta de tus vecinos, solo hay dos portales en el Pasaje no se si usted lo sabe o no, solo hay dos portales no es mucha la gente que vive ahí pero desde luego esta era la última de las prioridades que tenían, por favor no nos hagáis mas problemas limpiarnos mejor la calle, el alumbrado esta bien pero limpiarnos mejor la calle, que el camión no entre porque tenemos muchos problemas, que dejen de colgar la ropa ahí, pero por favor no nos cambies el nombre de la calle.

El Ayuntamiento de Madrid en su día cambio el nombre cientos de calles que hacían alusión a la Guerra Civil y al Régimen de Franco no cambio el nombre del Pasaje General Mola seguramente porque al General Mola le dio el nombre Príncipe de Vergara que era el nombre original de la calle al Colegio Público General Mola se le devolvió el nombre de Reina Victoria que fue la Reina de España que inauguró el colegio, al Pasaje General Mola seguramente no se le quito el nombre porque anteriormente no tenia otro nombre y seguramente sea esa la razón ahora si en treinta y cinco años de democracia el Ayuntamiento de Madrid que cuando cambio las calles lo hizo por consenso de todos los grupos políticos no cambio el nombre del Pasaje General Mola no me traslade ahora a mi el problema ese si en treinta y cinco años otros no lo han hecho desde luego no me voy a meter ahora ni en instar a nadie ni a cambiar esas cosas, yo creo que los vecinos nos tienen aquí para que nos ocupemos de sus problemas importantes y esas cosas que a lo mejor para usted o para cualquiera no son anecdóticas, pero desde luego habiendo los problemas que hay entre los vecinos eso para mi si es anecdótico y por aquí han pasado no todos los partidos políticos porque ahora hay un cuarto, pero desde luego aquí ha gobernado el Partido Comunista de España a gobernado el Partido Socialista y ahora el Partido Popular se han cambiado el nombre de las calles que en su día se creyeron oportunos no se cambio esta pues seguramente porque no es una calle siquiera es un Pasaje bueno ahí esta la placa pero es un Pasaje y bueno yo digo lo de siempre si otros partidos han gobernado y no lo han cambiado como volvieran a gobernar según la Sra. Sánchez Carazo ya en breve tiempo, dentro de tres años y medio pues seguramente usted que esta muy joven todavía y que podrá volver hacer esta pregunta estoy seguro que el equipo que representa la Sra. Sánchez Carazo será unas de sus prioridades en su programa electoral

D. Sergio, si me permite para terminar, bueno yo le agradezco el giro dialéctico que ha dado a mi pregunta porque no pretendía abrir otra vez el debate sobre el cambio de nombre ya se trato por personas mas autorizadas que yo, pero de todas maneras al abrir otra vez el debate como usted ha hecho me da la ocasión y quiero hacerlo para adherirme personalmente desde mi humilde posición ciudadana, adherirme al cambio de nombre, en cuanto que cambie general por príncipe para mi tampoco es para echar cohetes desde luego general por reina pues no pero bueno.

La pregunta era si esa calle es privada o pública si es pública como sospechaba y sospecho cada vez mas, si es pública usted dice que le han hecho una petición por favor no nos cambie la calle, por favor no nos cambie la calle, por favor no nos cambie la calle, creo que objetivamente usted con una honestidad que no le pongo en duda, objetivamente reconocerá que si se sondease al pueblo español habría un clamor no una petición sino un clamor casi unánime que diría por favor cambie el nombre de la calle, por favor cambie el nombre de la calle, por favor cambie el nombre de la calle, no dudo repito de su honestidad y seguramente sabrá que lo que digo es cierto, muchas gracias.

El Concejal, gracias a usted, bueno no habiendo mas preguntas en el Orden del día y reiterando la felicitación para el próximo Año Nuevo, se levanta la sesión muchas gracias.

La Secretaria, pide a los vocales vecinos que quieran cambiar su tipo de retención para el nuevo ejercicio pasen a rellenar los documentos.

Y los que querían copia del acta si tienen alguna duda se lo explico ahora.